



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares | Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo | Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez |
| Año III | Ciudad de México, miércoles 13 de diciembre de 2023 | Sesión 40 |

SUMARIO

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| ASISTENCIA | 7 |
| ORDEN DEL DÍA | 7 |
| INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA | |
| De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a: | |
| -La ciudadana Epifania Miranda Pacheco, quien se expresa en lengua popoloca. | 37 |
| ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR | 38 |
| COMUNICACIONES OFICIALES | |
| Se recibieron diversas solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de decreto, a saber: | |
| -De la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios, del Grupo Parlamentario del PAN, que reforma los artículos 9 y 10 de la Ley General de Turismo. | 47 |

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| -Del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. | 47 |
| -De la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del PT, que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. | 47 |
| -De la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Grupo Parlamentario del PAN, que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | 48 |
| -De la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena, quien pide retirar tres iniciativas con proyecto de decreto: la primera, que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo; la segunda, que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal; y la tercera, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | 48 |
| Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios. | 48 |
| De la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, con la que remite el Informe anual de desempeño 2022-2023. Se remite a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento. | 48 |

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo relativo a la elección de integrantes de la Comisión Permanente. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos. | 49 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

| | |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| En votación económica se considera suficientemente discutido. | 50 |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------|

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación del acuerdo. | 50 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Aprobado, el acuerdo por el que se declara la integración de las diputadas y los diputados a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funcionará durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. Comuníquese. | 51 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, Y LEY DE DISCIPLINA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de

Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes. 51

LEY PARA LA COMPROBACIÓN, AJUSTE Y CÓMPUTO DE SERVICIOS EN EL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. 51

LEY ADUANERA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera. 52

CON PUNTOS DE ACUERDO POR LOS QUE EMITE LA EVALUACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL RESPECTO DE LA FACULTAD CONFERIDA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, SOBRE EL USO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que emite la evaluación del primer informe semestral respecto de la facultad conferida al titular del Poder Ejecutivo Federal, sobre el uso de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública, con base en las consideraciones expresadas en el apartado "IV. Recomendaciones de la Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad pública al titular del Poder Ejecutivo Federal", en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019", reformado el 18 de noviembre de 2022, respecto del uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública. 52

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea en votación económica si se aprueba que se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes que recibieron publicidad. **Se autoriza.** 52

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, Y LEY DE DISCIPLINA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes. 52

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:

-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena. 53

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 54

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 54

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 55

DISCUSIÓN DE MINUTA CON DISPENSA DE TRÁMITES

CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INTERPRETA EL ALCANCE DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL, PUBLICADO EN EL DOF EL 26 DE MARZO DE 2019

La Presidencia de la Mesa Directiva informa que recibió de la Cámara de Senadores, la minuta con proyecto de decreto por el que interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.. . . . 55

La Presidencia instruye a la Secretaría, con fundamento en los artículos 59, numeral 3, y 82, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, consulte en votación económica si se considera de urgente resolución y se somete a discusión y votación de inmediato. Se considera de urgente resolución y se somete a discusión y votación de inmediato. 55

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| En virtud de no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida en lo general y lo particular. | 56 |
| Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019. Pasa a las legislaturas de los estados, para los efectos del artículo 135 constitucional. | 56 |
| CLAUSURA Y CITA | 56 |
| RESUMEN DE LOS TRABAJOS | 57 |
| DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. | 58 |
| VOTACIONES | |
| De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes: | |
| Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura. | 59 |
| De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes (en lo general y en lo particular).. | 64 |
| Minuta con proyecto de decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019 (en lo general y en lo particular). | 69 |

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría, haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Señora presidenta, se encuentran registrados previamente 349 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 15:21 horas): Se abre la sesión ordinaria del miércoles 13 de diciembre del año 2023 en curso, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día**Miércoles 13 de diciembre de 2023****Intervención desde la tribuna en lengua indígena**

De la ciudadana Epifania Miranda Pacheco, hablante de lengua popoloca.

Acta de la sesión anterior**Comunicaciones oficiales**

De las diputadas Araceli Celestino Rosas, María Teresa Castel de Oro Palacios, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, María Clemente García Moreno y diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros

Solicitan el retiro de iniciativas.

De la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

Remite el Informe anual de desempeño 2022-2023.

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Minutas

Con proyecto de decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019.

Con proyecto de decreto por el que se declara al año 2024, como Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab.

Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se adiciona el artículo 3 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Declaratoria de publicidad de dictámenes

De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes.

De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

De la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que emite la evaluación del Primer Informe Semestral respecto de la facultad conferida al titular del Poder Ejecutivo federal, sobre el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública, con base en las consideraciones expresadas en el apartado IV. Recomendaciones de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública al titular del Poder Ejecutivo federal, en cumplimiento por lo dispuesto en el Decreto por el que se reforma el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, reformado el 18 de noviembre de 2022, respecto el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública.

Dictámenes a discusión

De la Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo.

De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 68 y la fracción VII del artículo 132 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

De la Comisión de Bienestar, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de cuidados.

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de nutrición.

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de rehabilitación.

De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género.

Minutas a discusión

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de partería tradicional.

Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 465 Bis de la Ley General de Salud.

Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley de Migración.

Dictámenes a discusión con puntos de acuerdo

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, a determinar las responsabilidades administrativas que correspondan a los servidores Públicos involucrados en el incendio ocurrido en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, el pasado 27 de marzo del 2023.

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, a llevar diferentes tipos de acciones a fin de difundir e implementar los diferentes mecanismos legales para una migración segura y ordenada.

De la Comisión de Diversidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Guanajuato, a llevar a cabo las reformas constitucionales y legales necesarias para armonizar el marco jurídico estatal en materia de matrimonio igualitario.

De la Comisión de Diversidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Morelos, a impulsar la implementación de las instancias de atención a la diversidad sexual en los Ayuntamientos, y a los congresos de las entidades federativas, a legislar para que haya instancias municipales de atención especializada para la población de la diversidad sexual.

De la Comisión de Diversidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a elaborar protocolos y campañas de visibilización que erradiquen la discriminación de personas LGBTTTI-QA+ en el deporte y promueve su inclusión.

De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con punto de acuerdo relativo a estrategias de seguridad, con el fin de combatir la clonación de vehículos oficiales que están siendo utilizados para delinquir.

De la Comisión de Seguridad Ciudadana, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Quintana Roo, a atender y dar seguridad a la población y a los turistas, ante los enfrentamientos violentos de taxistas en la entidad.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y de Desarrollo Rural, a través del Seguridad Alimentaria Mexicana, a establecer para el presente año un precio de garantía no menor a 7 mil pesos para la tonelada de maíz y de 8 mil pesos para la tonelada de trigo panificable y cristalino, producido en los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, correspondiente al ciclo agrícola otoño-invierno 2022-2023.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a los gobiernos de los estados de Sinaloa y Sonora, y a asociaciones, empresas y personas involucradas en los procesos de producción agroalimentaria, a llevar a cabo de manera apremiante mesas de diálogo para resolver el problema productivo rural.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno del estado de Sonora, a realizar acciones en apoyo al sector del campo para que atienda la crisis de producción del trigo en la zona sur de dicha entidad.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a realizar las acciones necesarias a efecto de que los Toritos y la Castillería Pirotécnica del Estado de México, sean elementos propuestos por México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura para su inscripción en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a realizar un evento de manera anual, a fin de promocionar y difundir el baile de Huapango y para que lo considere dentro del catálogo Histórico-Cultural Nacional.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a evaluar la pertinencia de iniciar el procedimiento de inscripción de la Cultura Líquida de la Región del Mezcal, del estado de Oaxaca, en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, así como ser considerada en el inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de México.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo para declarar al Pueblo de Santa Úrsula Coapa Zona de Monumentos Históricos por su valor cultural, urbano, estético y arquitectónico.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y a las secretarías de Trabajo de las 32 entidades federativas, a instrumentar tianguis y/o espacios culturales para fomentar y detonar la venta de artesanías típicas de su entidad federativa.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a intervenir en la restauración y preservación de la Zona Arqueológica de Tula.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Cultura, a proponer ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la incorporación de la Ex Hacienda de Guadalupe, hoy en día la facultad de Ciencias de la Tierra de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el municipio de Linares, en el estado de Nuevo León, en la lista de expresiones de Patrimonio Cultural y Natural.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a otorgar apoyo al Ayuntamiento de Pátzcuaro, a fin de que este municipio sea reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, a evaluar la pertinencia de iniciar el procedimiento de inscripción de las festividades de La Guelaguetza de Oaxaca, en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, así como ser considerada en el inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de México y del estado de Oaxaca.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades municipales para crear y preservar las Casas de Cultura.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia y a la Guardia Nacional, a emprender

acciones a efecto de reforzar la protección y resguardar zonas arqueológicas que forman parte del patrimonio cultural del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a revisar y revertir el aumento desproporcional aplicado en febrero de 2023.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo en materia de respeto a los derechos de los usuarios aeroportuarios e ingreso de líquidos a los aeródromos civiles.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en coordinación con el estado de Nuevo León, a realizar acciones de mantenimiento y conservación de las carreteras y caminos rurales del sur de dicha entidad.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a verificar con base a lo establecido en el Programa Maestro de Desarrollo 2021-2025, los tiempos de los entregables de avance de la obra relativa a la ampliación del Aeropuerto Internacional Abraham González de Ciudad Juárez, Chihuahua.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las dependencias encargadas de la movilidad en las 32 entidades del país, a llevar a cabo operativos para impedir que los conductores circulen a exceso de velocidad y con ello evitar la ocurrencia de siniestros viales.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que realice las acciones necesarias para la rectificación y mantenimiento de la Red Carretera Nacional a fin de garantizar la seguridad de los usuarios de carreteras y autopistas de todo el país.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Hidalgo, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a

implementar el programa pavimentación de caminos rurales en diversos municipios de dicha entidad.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a sus homólogas estatales, a realizar operativos en caminos, carreteras y puentes con la finalidad de acabar con las irregularidades y abusos por parte de operadores de grúas respondientes de accidentes y percances en vías de comunicación.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a concluir con las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical HANNA, en la Av. Morones Prieto del municipio de Guadalupe, en el estado de Nuevo León.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de las aerolíneas.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliamente la Línea 1 del Mexibus que conecta Ojo de Agua con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno del Estado de Jalisco, a establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en dicha entidad.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación

del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Nuevo León y al Presidente Ejecutivo del Parque Fundidora, a informar a la opinión pública cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en Tlajomulco de Zúñiga.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, y a la Comisión Nacional del Agua, como parte de la Estrategia de Atención ante la Temporada de Estiaje 2023, a incluir una campaña de concientización sobre la importancia y necesidad en el cuidado del agua y su uso responsable durante la temporada de sequía profunda en la Zona Metropolitana del Valle de México.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Báz, en el Estado de México.

De la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales, a dar seguimiento a las denuncias con enfoque de género presentadas ante la Contraloría General, Abogacía General y de la Defensoría de los Derechos Universitarios en Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a promover el inicio de operaciones de la terminal aeroportuaria de Ciudad Ixtepec, en el estado de Oaxaca, ante la quiebra de Aeromar.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a implementar acciones que contribuyan con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo en relación con las declaratorias y los programas de manejo de las áreas naturales protegidas de competencia de la federación.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta diversas autoridades federales y del Gobierno del Estado de Jalisco, a inspeccionar y verificar las actividades y permisos que deben cumplir las tres empresas ubicadas en la Sierra de Quila y atiendan las denuncias presentadas por diversos ciudadanos.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar las gestiones necesarias para declarar los Vasos III y IV de la Laguna de Cuyutlan, Colima, como área natural protegida.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta los gobiernos de las 32 entidades federativas, a verificar y sancionar la venta de animales domésticos en la vía pública.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas instituciones federales y locales, a legislar en materia de prohibición de quemas agrícolas, con el propósito de transitar a la agricultura de conservación y contribuir a contrarrestar los efectos del cambio climático y preservación del medio ambiente.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a diversas dependencias federales, a fortale-

cer las acciones a fin de impulsar y promover una campaña nacional para el consumo de leche.

De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a eliminar la regulación asimétrica en ventas de primera mano de hidrocarburos.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que la H. Cámara de Diputados se solidariza con Marruecos tras el Sismo ocurrido el 8 de septiembre.

De la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, a incorporarse al programa del Sistema Federal Instituto Mexicano del Seguro Social-Bienestar y con ello garantizar una igualdad y equidad para todas las personas sin distinción reciban los servicios de salud.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a investigar el impacto al medio ambiente y en los procesos naturales el uso de cañones antigranizo en el municipio de Cedral, del Estado de San Luis Potosí.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Tlaxcala, a suspender la construcción de la primera etapa del Proyecto del Autotrén y se limite la tala de árboles sobre las avenidas Guillermo Valle y Revolución.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente del estado de Nuevo León, a convocar a organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y personas interesadas a participar en la elaboración de un Protocolo de Actuación de la Sociedad Civil ante la presencia de ejemplares de la especie Oso Negro Americano en zonas residenciales y áreas naturales protegidas de la entidad.

De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar acciones tendientes a un saneamiento adecuado de las aguas residuales y la protección de su entorno natural de los impactos negativos de la contaminación industrial en la planta tratadora de aguas residuales del alto Río Blanco; y a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, a

fortalecer las medidas de sanción e infracción en contra de la empresa Mitsui & Co. Infrastructure Solutions, que opera la planta tratadora de aguas residuales del Alto Río Blanco.

De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, a garantizar un proceso electoral que tenga eje rector a los principios democráticos de nuestro país, y supervisión sobre los recursos públicos que los servidores públicos realicen, así como una correcta fiscalización del proceso electoral 2023-2024.

De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de distintas entidades federativas, a reducir la edad para ser diputado local a 18 años.

De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos municipales de Tala, Tequila, El Arenal y Amatitlán, del Estado de Jalisco, a difundir de forma veraz y legible el proyecto de relleno intermunicipal.

De la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a hacer públicas las acciones y programas que han implementado para dar cumplimiento a lo dispuesto en el régimen transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo del 2023.

De la Comisión de Derechos Humanos, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las 32 Entidades Federativas, a actualizar su marco normativo y establecer que el delito de desaparición de personas sea perseguido de oficio y se actualicen y homologuen los protocolos en la materia.

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a impulsar una campaña informativa respecto de la devolución del Impuesto de la Tarifa de Uso de Aeropuerto para usuarios de Servicios de Transporte Aéreos.

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, a utilizar los mecanismos previstos en el T-MEC, a fin de requerir al gobierno de Estados Unidos Mexicanos de América la suspensión definitiva de las inspecciones de camiones de carga procedentes de México realizadas por el gobierno de Texas.

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca y al Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, a presentar información pública, referente a la especie *Coryphaena Hippurus*, mejor conocida como Pez Dorado.

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por medio de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, a conceder permisos de pesca comercial de camarón a embarcaciones menores y de altura, en favor de las Cooperativas Pesqueras Chiapanecas que así lo soliciten, a fin de que puedan operar en aguas marinas de jurisdicción federal adyacentes al litoral de dicha entidad.

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Gobierno del estado de Baja California Sur, a realizar a través de la Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario de la entidad, inspecciones en las zonas marítimas de la entidad para verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de pesca, con el objetivo de preservar los recursos marinos.

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a modificar y actualizar la NOM-002-SAG/PESC-2013, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, a instaurar un plan emergente para crear oportunidades de empleo temporal para las y los pescadores afectados por el huracán Otis en las Costas en el estado de Guerrero.

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales

Protegidas, a realizar diversas acciones para erradicar la especie invasora Pez León (*Pterois volitans*).

De la Comisión de Pesca, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar, en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, acciones permanentes de inspección y vigilancia de actividades pesqueras en el Golfo de Ulloa en el estado de Baja California Sur para evitar la pesca ilegal de la tortuga careta careta, y se dicten medidas urgentes para la protección de las mismas.

Iniciativas

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en materia de supletoriedad, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la vida, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 y 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de violencia laboral, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley de Autoempleo mediante el uso Plataformas Digitales, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de diferenciar y delimitar la cirugía plástica y reconstructiva y la cirugía estética o cosmética, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, para distribuir competencias de las autoridades federales, en su atención, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 112 de la Ley de Migración, en materia de derechos de niñas y niños migrantes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo de la diputada Julieta Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 16 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo duodécimo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a

cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal y a la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 3o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 74, 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 223 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona al artículo 4o. Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamientos de los Servicios Financieros, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley para Proteger las Obras Estratégicas del Estado Mexicano, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 125 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 128 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ma-

nuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de juicio oral, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para Garantizar el Acceso Libre y Gratuito al Internet en la República Mexicana, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 684-E y 684-G de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, del Código de Comercio, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en materia de testigos sociales, a cargo del diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 19 de julio de cada año como Día Nacional del Juego de la Pelota Mixteca, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 234 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 Quáter de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Adela Ramos Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 10 y 85 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada María del Rosario Reyes Silva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de lactarios, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en materia de igualdad y no discriminación, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de violencia familiar, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 78o. y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado

Carlos Madrazo Limón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 5o., 45, y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Rosa María González Azcárraga y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo del diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 155 y 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 203 y 205 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 266 Bis y 400 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 92 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 80. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 281 Bis al Código Penal Federal, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 26 de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 477 de la Ley Federal del Trabajo, y 48 y 49 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado

Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 2024 como Año de Rosario Castellanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 60. de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 24 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Rosa Hernández Espejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 49 de la Ley de Aviación Civil, a cargo del diputado Casimiro Zamora Valdez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del diputado Alberto Villa Villegas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 13 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Rebeldías Lésbicas, a car-

go de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Víctimas, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Eliseo Compeán Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 74 y 115 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Sarai Núñez Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el día 1o. del mes de julio de cada año como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, para cobrar las multas bajo el concepto de UMAs, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 685 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 66 Bis y el artículo 112 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Leticia Zepeda Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 278 y 279 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 19 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 65 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo, a cargo del diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo, 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional y 102 Bis de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 7o. Bis, 7o. Ter y 993 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 89 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 113 y 114 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Martín Sandoval Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 36, 59 Quinquies y 46 Quater de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 368 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 15 Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el quinto párrafo del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 12 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el numeral 6 del inciso b), fracción I del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 314 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 199 Sextus Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 44 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 14 de diciembre como Día Nacional del Migrante en Retorno, a cargo del diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 36 y 37 de la Ley General de Bibliotecas, a cargo del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 419 Bis 2 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Atención y Protección de Migrantes y sus Familias en Retorno a Territorio Nacional, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 240 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Karla María Rabelo Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 23, 33 y 136 de la Ley Agraria, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Diana María Teresa Lara Carreón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 50 y 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y 37 de la Ley General de Educación Superior, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 14, 20 y 40 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Mónica Becerra Moreno y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de apología del delito, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación preventiva respecto a enfermedades crónico degenerativas con especial énfasis en el cáncer, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 157 Bis 1, 157 Bis 11 y 181 de la Ley General de Salud, suscrita por los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia del acceso al derecho de las niñas, niños y adolescentes al deporte de alto rendimiento, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 149 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 995 Ter de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensiones, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 59 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 202, 199 Septies y 199 Octies del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de designación de ministros, magistrados y jueces, por medio de elección popular, a cargo de la diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 360 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el diputado José Salvador Tovar Vargas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de despenalización del aborto, a cargo de la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 4o., 20 y 22 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de consulta a los pueblos indígenas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 9 de mayo de cada año como Día Nacional de las Madres Buscadoras, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 10 de la Ley General de Desarrollo Social, 15 Quater de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 14 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 284 Bis al Código Civil Federal, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a cargo del diputado Antolín Guerrero Márquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 127 y adiciona un artículo 7o. Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada María del Carmen Escudero Fabre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 44 de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de rebelión, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, para inhibir y agravar el delito de niñas, niños y adolescentes, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 138 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 45 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 55 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 260 Bis al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso Escolar, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 75 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 224 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 194 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del diputado Juan Guadalupe Torres Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de planes integrales regionales de los pueblos indígenas y afroamericanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, a cargo del diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 76, 98 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Hamlet García Almaguer, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o. y 133 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 148 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por los diputados Alejandro Carvajal Hidalgo y José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el tercer párrafo del artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de acciones colectivas en el sector salud, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 42, 43 y 72 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado Ignacio Loyola Vera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Población, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1o. de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 81 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 68 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 21 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 6o. de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 872 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 111 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 27, 51 Bis 1 y 77 Bis 12 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de regulación de las referencias a la gestión integral de riesgo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 31 de octubre de cada año como Día Nacional de las Leyendas Mexicanas, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 4o. y 8o. de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 7o. Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 15 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo de la diputada Rosangel Amairany Peña Escalante, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 232 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 3o. de la Ley General de Partidos Políticos y 7o. de la Ley General de Víctimas, a cargo del diputado Manuel Vázquez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se expide la Ley Federal de Gobernanza Digital, a cargo del diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 46 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 15 del Código Penal Federal y 13 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, suscrita por la diputada Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, de la Ley General de Educación, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de acceso a internet y alfabetización digital, suscrita por la diputada Wendy González Urrutia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 29 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona al artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de registro nacional de enfermedades renales, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de mal uso de la tecnología señalada como inteligencia artificial, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 2o. y 20-A de la Ley Aduanera, a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 303 de la Ley del Seguro Social y 29 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 27 y 77 Bis 37 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 31 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 17 Quáter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de difusión de las ferias de libros, a cargo del diputado Ángel Domínguez Escobar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 240 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 29 de la Ley de Inversión Extranjera, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 98 Bis a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y reforma el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de desaparición forzada, a cargo del diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en materia de participación de las mujeres ganaderas, a cargo de la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo séptimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en materia de preservación del patrimonio cultural en lenguas indígenas, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 15 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Araceli Ocampo Manzanares, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 37 y adiciona un artículo 46 Bis a la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 56 Quintus de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, y 191 y 192 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 739 y 872 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Federal de Juegos y Sorteos, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 368 Sexies del Código Penal Federal, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 285 de la Ley Federal del Trabajo y 12 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 37 de la Ley de Minería, a cargo de la diputada Brenda Ramiro Alejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de licitaciones públicas y adjudicaciones directas de obra pública, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 324 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para incorporar el concepto de Inteligencia Artificial como el conjunto de capacidades cognitivas e intelectuales expresadas por sistemas informáticos o combinaciones, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 59 Bis y 84 de la Ley de Hidrocarburos, a cargo del diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 82, 258 y 269 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el día 13 de noviembre de cada año como Día Nacional Contra los Crímenes de Odio, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de publicidad, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y diversos Grupos Parlamentarios.

Que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, suscrita por los diputados Ángel Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 75 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 9 Bis, 20 y 83 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acceso a la justicia y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 19 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y 154 y 162 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 47 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 34 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de fomento a la electromovilidad, a cargo del diputado Andrés Pintos Caballero, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 31 y 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de activación física, a cargo de la diputada María Isabel Alfaro Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del dipu-

tado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 46 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo de la diputada Martha Barajas García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 79 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de protección de derechos laborales de las personas trabajadoras mexicanas en Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de Vivienda, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de otorgamiento de créditos baratos para la adquisición en propiedad de vivienda y de acceso a la justicia, a cargo de la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, para atender y mitigar eventos hidrometeorológicos como sequías e inundaciones, suscrita por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 26 y 28 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de procesos y plazos de fiscalización, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Agraria, a fin de que el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) garantice la emisión de un censo de ejidos, comunidades y la pequeña propiedad, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a cargo de la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para condonar el pago de autopistas de cuota cuando los trabajos de mantenimiento y reparación duren más de 30 días, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 119 del Código Civil Federal, en materia de derecho de identidad, a cargo del diputado Jaime Baltierra García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 9o. de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 12 y 15 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de dispositivos móviles, a cargo del diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 337 y 339 y adiciona un artículo 336 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 87 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, Tereso Medina Ramírez y Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 207 de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Braulio López Ochoa Mijares, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 33 y 60 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo del diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 60 y deroga el artículo 61 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de regulación de la Inteligencia Artificial, cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 138 Bis, 138 Ter y 138 Quater de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo del diputado Valentín Reyes López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 266 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de Educación Superior, en materia de inteligencia artificial, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 6o., 68 y 112 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Alfredo Porrás Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 311 Bis y 311 Ter a la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, para impulsar la participación de las personas jóvenes, a cargo del diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Verónica Collado Crisolía, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, en materia de reutilización o reciclaje de residuos químicos, a cargo del diputado Favio Castellanos Polanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia del interés superior de la niñez en decisiones relativas a la infancia migrante, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 537 y 539 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada María Beatriz Zavala Peniche y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 124 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 15 Bis de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, suscrita por la diputada Lizbeth Mata Lozano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, suscrita por la diputada Lizbeth Mata Lozano y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de Minería, suscrita por el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 30 Bis de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a cargo de la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para denominar al Salón de Protocolo ubicado en el piso principal del Edificio A de la Cámara de Diputados, con el nombre Salón José María Morelos y Pavón, a cargo del diputado Roberto Carlos López García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 67 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a ser buscado, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de proceso de elección de la o el Presidente de la CNDH, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de protección sindical, a cargo de la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, en materia de regulación cooperativa, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y del Código Civil Federal, en materia de reconocimiento de la personalidad jurídica, a cargo del diputado Pedro David Ortega Fonseca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 141 Bis y 147 Bis de la Ley Agraria, a cargo de la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas, suscrita por la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Na-

cional de Búsqueda de Personas, en materia de protección de víctimas de personas desaparecidas y no localizadas, suscrita por la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, para implementar medidas que garanticen la seguridad de las mujeres trabajadoras de aplicaciones digitales, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 17, 26 y 31 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Digital, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para no reducir de los programas presupuestarios o inversiones dirigidas a la atención de niños, niñas y adolescentes, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 25 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona un artículo 149 Quater de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 86 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del diputado Otoniel García Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 149 Quáter del Código Penal Federal, a cargo del diputado Otoniel García Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 389 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica, suscrita por los diputados Ignacio Mier Velasco y Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para la Protección de los Derechos Laborales y Humanos de las y los Bomberos, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de reconocimiento para los grupos informales de personas acopiadas y los recicladores que participan dentro del proceso de manejo integral de residuos, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el 1o. de septiembre como el Día Nacional de la Mujer Universitaria, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 315 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en materia de realizar acciones y elaborar contenidos en materia de educación financiera y previsional que permitan que el trabajador desarrolle habilidades, a cargo de la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y lenguaje incluyente, suscrita por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Que reforma el artículo 84 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 38 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada María Beatriz Zavala Peniche y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 45 de la Ley General de Cambio Climático, suscrita por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de armonización y reajuste del uso de UMAS en la implementación de multas, suscrita por el diputado José Antonio Zapata Meraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 288, 288-A-1 y 288-A-2 de la Ley Federal de Derechos, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 199 Nonies del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Mariana Mancillas Cabrera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 319 y 462 la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Mariana Mancillas Cabrera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la frase a los migrantes mexicanos, suscrita por la diputada Nora Elva Oranday Aguirre y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 51 y 343 Bis del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 59, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 218 Bis a la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Que adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ma-

ría del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de normas y regulaciones para la calidad y uso de las células, a cargo del diputado Javier Joaquín López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 62 y 64 de la Ley General de Educación Superior, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 22 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo del diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de permitir que los padres tomen licencias con goce de sueldo cuando tengan que cuidar a sus hijos sin tener que preocuparse por la pérdida de ingresos, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de los elementos esenciales que debe tener una vivienda, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 7o. y 39 de Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 325 del Código Penal Federal y 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delito de peligro de contagio, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 353-V, 353-W y 353-X de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de identidad de género y personas no binarias, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley Federal para la Regulación del Cañamo Industrial, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 1916 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de Ley de la Fiscalía General de la República, en materia de integración de criterios de la SCJN, para juzgar con perspectiva de género, suscrita por las diputadas Adriana Bustamante Castellanos, Aleida Alavez Ruiz y diputadas integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 189 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 4o., 19 y 32 de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada María Eugenia Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de acoso laboral, a cargo del diputado José Antonio García García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, suscrita por la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a cargo del diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 54, 55 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y de diversos Grupos Parlamentarios.

Que adiciona un artículo 74 Quáter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 1o. de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 23 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Juan González Lima, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

De decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa a los Doscientos Años de que el Congreso General Constituyente declaró a Nuevo León como Estado Libre y Soberano de la Federación Mexicana, el 7 de mayo de 1824, suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a cargo del diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley General de Educación y de la Ley General de Educación Superior, en materia de educación y capacitación para el cambio climático, a cargo del diputado Braulio López Ochoa Mijares, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 15, 17 y 17 Bis de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Taygete Iri-say Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 15 de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, a cargo de la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 258 y 272 y adiciona un artículo 265 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades, a mejorar la eficiencia del gasto público en materia de movilidad y priorizar la inversión en transporte público, a cargo de la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar, por conducto de la Cofepris, campañas de comunicación sobre la inocuidad de los edulcorantes no calóricos, suscrita por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a modificar los mecanismos de fijación de las tarifas de energía eléctrica del estado de Chihuahua, toda vez que las condiciones climatológicas extremas hacen necesaria la utilización de diversos aparatos eléctricos para sobrevivir, suscrita por la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se convoca a la titular de la SEP, a una reunión de trabajo a efecto de analizar los resultados de la prueba PISA 2022 e informar cuáles serán las evaluaciones que se implementarán a nivel nacional para guiar la Política Educativa Mexicana, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar estrategias y políticas públicas que contribuyan a fortalecer el Programa Nacional de Vacunación y revertir el déficit de vacunas en la primera infancia, a cargo de la diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y a la Profepa, a desarrollar y aplicar programas para crear consciencia sobre la importancia de una cultura de respeto hacia los animales, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a la SHCP y a la SE, a desarrollar y aplicar, de forma coordinada, programas en todas las escuelas, enfocados en el fomento de la educación financiera, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedena y a la Semar, a que, en coordinación con las instituciones y dependencias que forman parte de la Administración Pública Centralizada, diseñen programas enfocados en la prevención de la cooptación de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Salud, a desarrollar e implementar de forma coordinada, programas en todas las escuelas enfocados en la prevención del suicidio, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SEP, a implementar campañas de concientización en la educación básica respecto a los efectos negativos del sedentarismo y la necesidad de realizar actividad física para evitarlos, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta diversas dependencias, a otorgar las condiciones de seguridad pública en carreteras federales y estatales de cara a este inicio de

periodo vacacional decembrino de 2023, así como verificar que se cumplan las condiciones de movilidad y el respeto de las normas y el reglamento de tránsito, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, en el marco de las lenguas toman la tribuna, nos acompaña en esta ocasión la ciudadana Epifania Miranda Pacheco, originaria de la comunidad indígena de San Luis Temalacayuca, quien es hablante de la lengua popoloca.

La ciudadana Epifania Miranda Pacheco es traductora y colaboradora Sicom de radio Tehuacán. Ha participado en los procesos de planificación lingüística comunitaria como guardiana de la palabra y vocera ngiwa en la Convención Nacional de Pueblos Indígenas. Y también es integrante del Comité Orientador por las Comisiones Unidas de Educación, y Pueblos Indígenas y Afromexicanos 2023.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Epifania Miranda Pacheco hasta por cinco minutos.

La ciudadana Epifania Miranda Pacheco (hablante de lengua ngiwa): Honorable Cámara de diputadas y diputados, señoras y señores. Soy Epifania Miranda Pacheco, hablante de la lengua materna ngiwa, de la comunidad de San Luis Temalacayuca del estado de Puebla.

En México coexisten diversas culturas indígenas que constituyen la base para enriquecer nuestras capacidades, valores humanos y cosmovisiones. De ahí es que surge la necesidad de rescatar la sabiduría ancestral para forjar el camino hacia el futuro y destacar la grandeza de los pueblos originarios, con quienes tenemos una deuda histórica que, como mexicanos, estamos llamados a saldar. Este compromiso no sólo implica reconocer su contribución, sino también trabajar activamente por su bienestar y desarrollo.

México también se destaca como un país multicultural y multiétnico, forjado por los pueblos indígenas, quienes mantienen costumbres, lenguas y culturas distintivas. Es importante señalar que estos pueblos originarios no sólo preservan sus tradiciones, sino que también aprovechan de

manera sostenible los recursos naturales, dato relevante al tener nuestro país, el segundo lugar mundial en diversidad cultural y biológica, justo después de Indonesia. Este escenario nos debe motivar a integrar de manera armoniosa las innovaciones tecnológicas con la riqueza cultural y ambiental, para construir un futuro que refleje nuestra diversidad y promueva el diálogo de saberes para el bienestar colectivo.

La riqueza lingüística de nuestro país se manifiesta a través de las lenguas habladas por 68 pueblos indígenas presentes en nuestro territorio. Esta diversidad lingüística pertenece aproximadamente a 7 millones de mexicanos, constituyendo así el contingente indígena más numeroso del continente americano. A pesar de esta riqueza, enfrentamos el desafío de la posible desaparición de muchas de estas lenguas debido a la fuerte influencia del idioma español.

Al dirigirme a ustedes desde esta tribuna para hablar sobre la cultura popoloca, denominados ngiwas, mi objetivo primordial es preservar la identidad de este pueblo.

Más que evocar únicamente su historia y mantener vivas sus tradiciones y costumbres, quiero resaltar que las contribuciones de estas culturas mesoamericanas en artes, ciencias y diversas técnicas poseen una antigüedad que iguala el florecimiento de las mismas en el Viejo Mundo.

Tomemos como ejemplo la técnica de purificar el agua utilizando el nopal en mi comunidad. Encontramos también otras prácticas, como el uso de las hormigas para determinar el mejor punto cartesiano para sembrar maíz, o la observación de las cabañuelas para prever los tiempos de humedad que garantizan una buena cosecha, la medicina tradicional. Tenemos mucho que conocer de nuestras comunidades, es por falta de información que desconocemos nuestras mismas culturas.

Descender de nuestros ancestros debe ser motivo de orgullo, y la valoración de su patrimonio se convierte en una misión que debemos difundir. Sin menospreciar las contribuciones que se formaron al encuentro de dos culturas, es crucial extraer lo mejor de cada una. A través de este sincretismo, busquemos alcanzar mejores condiciones de vida y el fomento de la paz en tiempos futuros.

Honorable Congreso de la Unión, es para mí muy significativo dirigirme a ustedes para decirles que, durante muchos años, he luchado en todas las oportunidades que he tenido desde mi comunidad por dignificar la visión que se

tiene de los pueblos originarios, particularmente, del pueblo ngiwa, que tuvo su asentamiento en la región de Tehuacán, Puebla.

Por todo lo que he expuesto, no podemos limitarnos a cumplir con el "Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas" mediante proyectos intrascendentes que solo buscan justificar asignaciones presupuestales. Debemos superar la época de la fotografía y el folclor; somos sujetos de derechos, ahora es momento de acciones concretas y conscientes. Los invito, desde una perspectiva humanista, a saldar la deuda histórica que tenemos con estas comunidades...

Señoras diputadas y señores diputados, de manera concreta propongo que el Poder Legislativo emita una ley para que el estudio y desarrollo de nuestras lenguas indígenas se constituya en un eje transversal para las escuelas de educación básica ubicadas en los pueblos indígenas, se continúe en la educación media superior independientemente de que sean atendidas por las y los docentes indígenas o del sistema federal y estatal.

Agradezco su atención al haberme escuchado. La tarea de todos nosotros es crucial, ya que al perder una lengua también perdemos valores y conocimientos. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias a la ciudadana Epifanía Miranda Pacheco.

Esta Presidencia da la bienvenida a los alumnos y profesores de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, quienes en este momento nos acompañan en el salón de sesiones y han sido invitados por el diputado Javier Huerta Jurado. Sean siempre bienvenidos. Enhorabuena.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes doce de diciembre de dos mil veintitrés, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos siete diputadas y diputados, a las catorce horas con cincuenta y dos minutos del martes doce de diciembre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Desde su curul, interviene la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, para realizar comentarios con relación a la lucha contra la violencia.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra, a la ciudadana Lourdes Cruz Miranda, hablante de la lengua otomí.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que informa que, de conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres,

y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, realizó modificación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo décimo quinto transitorio al Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el veintisiete de mayo de 2019, en materia de régimen laboral, disciplina y carrera de los elementos del Ejército, Marina, y Fuerza Aérea asignados a la Guardia Nacional, suscrita por los diputados Moisés Ignacio Mier Velazco, Juanita Guerra Mena, Juan Ramiro Robledo Ruiz, y Aleida Alavez Ruiz, todos de Morena; Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. Se modifica el trámite, para quedar como sigue: Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana, y de Defensa Nacional, para dictamen. Actualícense los registros parlamentarios.

b) De la diputada y los diputados, por las que solicitan el retiro de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto y proposición con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicados en la gaceta parlamentaria.

- Salvador Alcántar Ortega, del Partido Acción Nacional:

–Por el que se adiciona la fracción once al artículo trece, y reforma el artículo ochenta y ocho, en su primer párrafo de la Ley de la Fiscalía General de la República.

–Por el que se adiciona la fracción cuatro y un párrafo al artículo ciento cuarenta y nueve Ter del Código Penal Federal.

–Por el que se reforman los artículos doscientos sesenta y dos, y doscientos sesenta y tres, y adiciona un párrafo al artículo doscientos sesenta y dos del Código Penal Federal.

–Por el que se reforman los artículos tres y cuatro de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

- Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para incluir dentro de los derechos humanos fundamentales el derecho a un salario digno.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, por la que solicita el retiro de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

–Por el que se reforman los artículos siete Bis, y trece Bis de la Ley de Aguas Nacionales.

–Por el que se reforma el artículo treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

- María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional, por la que solicita el retiro de proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar del Ejecutivo federal a realizar la estadística nacional de cooperativas en México, contemplada en el artículo diecisiete de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) Del Servicio de Administración Tributaria, por la que informa que, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino a las mercancías de comercio exterior, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, durante el mes de noviembre de dos mil veintitrés, no se realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

d) De la Cámara de Senadores, por la que informa que se designó al senador Noé Fernando Castañón Ramírez, como vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, para el tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, en sustitución de la senadora Verónica Delgadillo García, a partir del dieciocho de noviembre del año en curso. De enterado.

Solicitud de licencia.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea, con el oficio del diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Noveno Distrito Electoral del estado de Veracruz, a partir de esta fecha. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

Toma de protesta de legisladora.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, la ciudadana Norma Graciela Treviño Badillo, diputada federal electa en el Noveno Distrito Electoral del estado de Veracruz, y designa una comisión de cortesía para que la acompañe en su ingreso al interior de este Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Comunicaciones.

e) De la Cámara de Senadores, por la que remite minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de captación de agua pluvial. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

f) Del Congreso del estado de Aguascalientes, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo sesenta y uno de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.

g) De la Cámara de Senadores, por las que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman los artículos quince y veintinueve de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el senador Alejandro Rojas Díaz Durán, de Morena. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se adiciona un Capítulo once y los artículos doscientos cuatro, y doscientos cinco al Título Séptimo de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por las senadoras y senadores Manuel Añorve Baños, Carlos Humberto Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy de la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Cecilia Margarita Sánchez García, y Mario Zamora Gastélum, todos del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan los artículos uno de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y nueve de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por las Senadoras y los Senadores Manuel Añorve Baños, Carlos

Humberto Aceves del Olmo, Claudia Edith Anaya Mota, Sylvana Beltrones Sánchez, Nancy de la Sierra Arámburo, Ángel García Yáñez, Verónica Martínez García, Beatriz Paredes Rangel, Cecilia Margarita Sánchez García, Mario Zamora Gastélum y Beatriz Elena Paredes Rangel, todos del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Internacional del Migrante.

La Presidencia concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática; Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano; Nelly Maceda Carrera, del Partido del Trabajo; Luis Arturo González Cruz, del Partido Verde Ecologista de México; María Elena Serrano Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional; Nora Elva Oranday Aguirre, del Partido Acción Nacional; y Alma Griselda Valencia Medina, de Morena.

Presidencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del natalicio de Elena Garro Navarro.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea en nombre de la Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo de los doscientos años de la proclamación de Guanajuato como estado de la República.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea en nombre de la Mesa Directiva.

Desde su curul, interviene la diputada Sofía Carvajal Insunza, del Partido Revolucionario Institucional, para realizar comentarios con relación a la efeméride del estado de Guanajuato.

Declaratoria de reforma constitucional.

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar cuenta con la recepción de votos aprobatorios de las legislaturas de las entidades federativas, con relación a la reforma constitu-

cional, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, e instruye a la misma realizar el cómputo correspondiente con el objetivo de dar fe de su recepción.

La Secretaría informa a la Asamblea que se recibieron los votos aprobatorios de las legislaturas de los estados de: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Estado de México, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y de la Ciudad de México. En consecuencia, da fe de la recepción de diecisiete votos aprobatorios al decreto de reforma constitucional de referencia.

Puestos todos de pie, la Presidencia emite la siguiente declaratoria:

"El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las honorables legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, declara reformado el primer párrafo del artículo sesenta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión". Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se solicita al Pleno que se apruebe la conformación de una Comisión de Trabajo en materia de días de descanso laboral, la cual coadyuve en los trabajos legislativos encaminados a garantizar a nivel constitucional el derecho humano al descanso de la clase trabajadora y en la preservación de la productividad nacional.

Desde su curul, interviene la diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena, para realizar manifestaciones respecto al Acuerdo antes señalado.

En votación económica, se aprueba. Comuníquese. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en los medios para su mejor difusión.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de publicidad de dictámenes, en consecuencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes:

a) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de la ciudadana Grisel Galeano García, como procuradora fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo ciento veintitrés constitucional, en materia de permiso de paternidad.

c) De las Comisiones Unidas de Salud, y de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, y de la Ley General de Salud.

d) De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.

e) De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de centros de rehabilitación.

f) De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo sesenta y ocho, y la fracción siete del artículo ciento treinta y dos de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

g) De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuatro de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

h) De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto:

- Relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno.

- Por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

i) De la Comisión de Bienestar, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de cuidados.

j) De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

Dispensa de trámites a dictámenes.

En virtud de que se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad de los dictámenes inscritos en el orden del día de la presente sesión, por instrucciones de la Presidencia la Secretaría consulta a la Asamblea, si se autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes:

a) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor de la ciudadana Grisela Galeano García, como procuradora fiscal de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Está a discusión, al no haber oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido el acuerdo.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Se-

cretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del acuerdo respectivo.

En votación nominal, por cuatrocientos tres votos a favor, uno en contra, y una abstención, se aprueba el acuerdo. Comuníquese al Ejecutivo Federal.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra en las puertas de este Salón de Sesiones, la ciudadana Grisela Galeano García, cuyo nombramiento como procuradora fiscal de la Federación se acaba de ratificar por el Pleno de la Cámara de Diputados, se designa una comisión de cortesía para acompañarla al interior del Recinto Legislativo. Acto seguido rinde protesta de ley.

La Presidencia solicita a la comisión de cortesía designada acompañar a la ciudadana Grisela Galeano García, a retirarse de este Salón de Sesiones, cuando así lo desee.

b) De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos diecisiete, cuarenta y cinco, cuarenta y seis, y cuarenta y siete de la Ley General de Cambio Climático.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, al diputado Héctor Israel Castillo Olivares, del Partido Acción Nacional, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos once votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos diecisiete, cuarenta y cinco, cuarenta y seis, y cuarenta y siete de la Ley General de Cambio Climático.

Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de rezago legislativo y de asuntos que pasan de una legislatura a otra.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, a la diputada Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a las ciudadanas Denisse Lagunilla y Verónica Cortés ambas maestras, de la Escuela Primaria "Cuauhtémoc", del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, invitadas por el diputado Jaime Baltierra García, del Partido del Trabajo.

En votación nominal, por cuatrocientos ocho votos a favor, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de rezago legislativo y de asuntos que pasan de una legislatura a otra. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

d) De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de derechos de acceso a la información y participación pública en asuntos ambientales.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y el diputado: Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México; Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del Partido Acción Nacional, quien durante su intervención hace entrega a la Presidencia de un documento a efecto de que se inserte de manera integra en el Diario de los Debates; y Adriana Bustamante Castellanos, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos once votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de derechos de acceso a la información y participación pública en asuntos ambientales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo ciento veintitrés Constitucional, en materia de permiso de paternidad.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano; María del Rocío Corona Nakamura, del Partido Verde Ecologista de México; Berenice Montes Estrada, del Partido Acción Nacional; Claudia Alejandra Hernández Sáenz, y Manuel de Jesús Baldenebro, ambos de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

En votación nominal, por cuatrocientos nueve votos a favor, uno en contra, y dos abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo ciento veintitrés Constitucional, en materia de permiso de paternidad. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

f) De las Comisiones Unidas de Salud, y de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, y de la Ley General de Salud.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión de Salud, al diputado Arturo Roberto Hernández Tapia.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, presentó moción suspensiva, e instruye que el texto de la misma se inserte íntegro en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos gru-

pos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática; Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Kevin Angelo Aguilar Piña, del Partido Verde Ecologista de México; Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a artesanos del estado de Chihuahua, quienes nos invitan a la exposición "Chihuahua, te quiero grande", invitados por la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena.

Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia moción de ilustración, respecto del artículo tres, fracción dos Bis segundo párrafo, y el artículo octavo transitorio del decreto publicada el veintinueve de mayo del año en curso. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura; y

Desde su curul, interviene la diputada y el diputado: Margarita García García, del Partido del Trabajo; y Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, ambos para responder alusiones personales.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a la ciudadana y el ciudadano: Laura Patricia León y Tito Alfonso Valenzuela Murillo, procedentes del estado de Sonora, invitados por la diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, de Morena.

María Sierra Damián, de Morena.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Desde su curul, intervienen las diputadas y el diputado: Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Rosa Hernández Espejo, de Morena; Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional; y Alfredo Porras Domínguez, de Morena, todos para solicitar moción de orden.

La Presidencia informa a la Asamblea que con la intervención de la diputada María Sierra Damián, ha termi-

nado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Para la discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados para hablar: en contra Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En pro Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena; en contra Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo; en contra Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática;

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

En pro Zeus García Sandoval, de Morena; en contra Román Cifuentes Negrete, del Partido Acción Nacional;

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

En pro Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; en contra Xavier González Zirión, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Verónica Collado Crisolía, de Morena; en contra Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional; y en pro Joaquín Zebadúa Alva, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y uno, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: veinticinco, veintinueve, y treinta de la Ley de Coordinación Fiscal; tres, siete, setenta y siete Bis dieciséis A de la Ley General de Salud; así como los artículos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno transitorios del proyecto de decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

En votación nominal, por doscientos siete votos a favor, y ciento sesenta y siete en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

En la discusión en lo particular de los artículos reservados, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, al artículo veinticinco de la Ley de Coordinación Fiscal, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación a los artículos: tres, siete, setenta y siete Bis dieciséis A; así como los artículos segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno transitorios de la Ley General de Salud, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional, a los artículos: treinta de la Ley de Coordinación Fiscal, y siete del proyecto de decreto, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Juan Carlos Maturino Manzanera, del Partido Acción Nacional, a los artículos: tres, siete, setenta y siete Bis dieciséis A de la Ley General de Salud, así como los artículos segundo, tercero, cuarto quinto, sexto, séptimo, octavo y noveno transitorios de la Ley General de Salud, mismas que, en votación económica, no se admiten a discusión, se desechan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Margarita García García, del Partido del Trabajo, a los artículos: veinticinco, y treinta de la Ley de Coordina-

ción Fiscal; así como al octavo transitorio del proyecto de decreto quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que sus propuestas de modificación, sean retiradas.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de los artículos reservados en términos del dictamen.

En votación nominal, por doscientos tres votos a favor, y ciento cincuenta y tres en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, y de la Ley General de Salud. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Comunicaciones de órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se recibió de la Sección Instructora, dictamen relativo al procedimiento de declaración de procedencia solicitado por la Fiscalía General de la República, en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, titular de la Fiscalía General del estado de Morelos.

De conformidad con lo que dispone el artículo veintiséis de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se cita mañana miércoles trece de diciembre del año en curso a las once horas, a efecto de que el Pleno de la Cámara de Diputados se erija en Jurado de Procedencia para conocer el dictamen presentado por la Sección Instructora, en los términos previstos por el artículo veintisiete del mismo ordenamiento legal. En consecuencia, la Presidencia autoriza al área jurídica de este órgano legislativo, realice las notificaciones legales a las partes de los asuntos que se da cuenta.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en las tabletas de las curules, los siguientes acuerdos:

- De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se rige la actuación de

la Cámara de Diputados como Jurado de Procedencia para conocer del dictamen emitido por la Sección Instructora relativo al procedimiento de declaración de procedencia solicitado en contra del ciudadano Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

- De la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las veintiún horas con nueve minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana miércoles trece de diciembre de dos mil veintitrés, a las once horas, para que la Cámara de Diputados se erija en Jurado de Procedencia, e informa a la Asamblea que al término de ésta, se celebrará sesión ordinaria, ambas en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada el acta.

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibieron solicitudes de los diputados y diputadas para retirar iniciativas con proyecto de decreto.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Quien suscribe, diputada federal María Teresa Castell de Oro Palacios, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita el retiro de la iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 6259- II, con fecha jueves 20 de abril de 2023, turnada a la Comisión de Turismo para su dictaminación correspondiente, titulada: Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 9o. y 10 de la Ley General de Turismo.

Sin otro particular, le reitero la más alta de mis consideraciones.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de diciembre de 2023.— María Teresa Castell de Oro Palacios (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito el retiro de la iniciativa que a continuación se señala, para los efectos legales y reglamentarios conducentes:

- Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en materia de protección a los dere-

chos humanos, a la igualdad y a la no discriminación, presentada por el suscrito, el 24 de enero de 2023.

- Turnada a la Comisión de Defensa Nacional

- Publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 6200-II-1, martes 24 de enero de 2022.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2023.— Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, le solicito de la manera más atenta y respetuosa girar sus apreciables instrucciones a efecto de retirar la iniciativa:

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de participación de autoridades de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Dicha iniciativa fue publicada en la Gaceta Parlamentaria el 28 de marzo de 2023 y turnada a la comisión de Seguridad Ciudadana.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2023.— Diputada Araceli Celestino Rosas (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, de la manera más atenta solicito sean retiradas las iniciativas presentadas por una servidora, mismas que a la fecha de presentación del presente escrito se encuentran pendientes de análisis por parte de las comisiones, siendo las siguientes:

Iniciativa: Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Contenido: Incorporar la obligación, para los ascendientes, tutores y custodios, de preservar y exigir el ejercicio pleno de la responsabilidad parental.

Comisión: Puntos Constitucionales.

Fecha de presentación: 3 de noviembre de 2022.

Iniciativa: Proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley General para el Control del Tabaco.

Contenido: Incluir en el contenido de la lista ingredientes del tabaco, los materiales del filtro y especificar cuando se trate de filtros biodegradables, así como el tiempo aproximado de su descomposición.

Comisiones: Unidas de Salud, Economía, y Comercio y Competitividad.

Fecha de presentación: 3 de noviembre de 2022.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que sirva dar al presente escrito.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de diciembre del 2023.—
Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto, la suscrita, diputada María Clemente García Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena, con

fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito que a través de su conducto se puedan realizar las gestiones necesarias a fin de actualizar los registros parlamentarios y realizar el retiro de las iniciativas que a continuación se detallan:

1. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo sexual; publicada en la Gaceta Parlamentaria del 6 de octubre de 2022; turnada para dictamen a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

2. Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, para eliminar el delito de peligro de contagio y la presunción de premeditación al contagio venéreo; publicada en la Gaceta Parlamentaria del 6 de diciembre de 2022; turnada para dictamen a la Comisión de Justicia.

3. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguaje incluyente; publicada en la Gaceta Parlamentaria del 28 de marzo de 2023; turnada para dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales; con opinión de la Comisión de Diversidad.

Sin otro particular, agradezco de antemano la realización de los trámites parlamentarios conducentes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de diciembre de 2023.—
Diputada María Clemente García Moreno (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

Continúe la Secretaría.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria el informe anual de desempeño 2022-2023.

«Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Sirva el presente para remitir el informe anual de desempeño de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria 2022-2023 (anexo único), con la atenta solicitud de que, a través de esa Cámara, se tenga por recibido ante el honorable Congreso de la Unión.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 24, fracción IX, y 25, fracción XVI, de la Ley General de Mejora Regulatoria;¹ 11, fracción VIII, de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana;² 12, fracción III, del Reglamento Interior del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria,³ y Objetivo 4, Meta 4.2, Línea de Acción 4.2.2 de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.⁴

Lo anterior, se informa con fundamento en las disposiciones antes mencionadas, así como en los artículos 23, 26 y 27, fracción I, de la Ley General de Mejora Regulatoria y artículo 9, fracciones XXII y XXIV, del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.⁵

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Notas

1 Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de mayo de 2018 y modificada el 20 de mayo de 2021.

2 Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2020.

3 Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2019.

4 Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2019.

5 Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero del 2004 y modificada el 9 de octubre de 2015.

Atentamente

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2023.— Doctor Alberto Montoya Martín del Campo (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ELECCIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Procede la Secretaría a dar lectura de los resolutivos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la elección de los integrantes de la Comisión Permanente.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, 116, 117 y 118, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerando

I. Que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas Cámaras previos a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias.

II. Que dichos ordenamientos también establecen que por cada titular se elegirá, de entre los miembros en ejercicio de cada Cámara, un sustituto.

III. Que de conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos resulta procedente designar a las y los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

IV. Que las propuestas que hagan los grupos parlamentarios para integrar la Comisión Permanente deberá realizarse bajo el principio de la paridad de género garantizando en

todo momento la certeza, legalidad e imparcialidad y la objetividad en la designación de sus integrantes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se nombran a las y a los diputados integrante de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, conforme a lo siguiente:

| NO. | TITULAR | GRUPO PARLAMENTARIO | SUSTITUTO | GRUPO PARLAMENTARIO |
|-----|-----------------------------------------------|---------------------|-----------------------------------------|---------------------|
| 1 | Dip. Hamlet García Almaguer | MORENA | Dip. Alma Griselda Valencia Medina | MORENA |
| 2 | Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana | MORENA | Dip. María del Rosario Reyes Silva | MORENA |
| 3 | Dip. Cecilia Márquez Alkadeh Cortes | MORENA | Dip. Lidia García Anaya | MORENA |
| 4 | Dip. Joaquín Zebadúa Alva | MORENA | Dip. Alma Delia Navarrete Rivera | MORENA |
| 5 | Dip. Rosangela Amairany Peña Escalante | MORENA | Dip. Mario Miguel Carrillo Cubillas | MORENA |
| 6 | Dip. Leonel Godoy Rangel | MORENA | Dip. Marisol García Segura | MORENA |
| 7 | Dip. Graciela Sánchez Ortiz | MORENA | Dip. María Clemente García Moreno | MORENA |
| 8 | Dip. Aleida Atavéz Ruiz | MORENA | Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa | MORENA |
| 9 | Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández | PAN | Dip. Pedro Salgado Almaguer | PAN |
| 10 | Dip. Ana Laura Sánchez Velázquez | PAN | Dip. Berenice Juárez Navarrete | PAN |
| 11 | Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera | PAN | Dip. Carlos Alberto Valenzuela González | PAN |
| 12 | Dip. Ma. de los Ángeles Gutiérrez Valdez | PAN | Dip. Berenice Montes Estrada | PAN |
| 13 | Dip. Marcela Guerra Castillo | PRI | Dip. Blanca Alcalá Ruiz | PRI |
| 14 | Dip. Miriam Janeth Ladrón de Guevara González | PRI | Dip. Alejandro Moreno Cárdenas | PRI |
| 15 | Dip. Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez | PRI | Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik | PRI |
| 16 | Dip. Fátima Cruz Peláez | PVEM | Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz | PVEM |
| 17 | Dip. Benjamin Robles Montoya | PT | Dip. Reginaldo Sandoval Flores | PT |
| 18 | Dip. Taygete Irisay Rodríguez González | MC | Dip. Braulio López Ochoa Mijares | MC |
| 19 | Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro | PRD | Dip. Elizabeth Pérez Valdez | PRD |

Segundo. La elección de quienes habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de votación.

Tercero. Cualquier modificación al presente acuerdo se hará siguiendo el mismo procedimiento para su aprobación.

Cuarto. Comuníquese a las instancias correspondientes y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de diciembre de 2023.— Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (rúbrica); diputado Carlos Alber-

to Puentes Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máynez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el acuerdo se considera suficientemente discutido.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: En votación económica, se consulta a la asamblea si el acuerdo se encuentra suficientemente discutido. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se procederá a la elección de las diputadas y diputados que formarán parte, en calidad de titulares y sustitutos, de la Comisión Permanente.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del acuerdo.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Háganse los avisos a que se refiere el numeral 134 del Reglamento de la Cámara de Diputados y ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados registren su voto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría dar lectura a la lista de integrantes que son elegidos de la Comisión Permanente o electos de la Comisión Permanente.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Primero. Se nombra a las y a los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, corres-

pondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, conforme a lo siguiente:

Del Grupo Parlamentario de Morena: Titular, diputado Hamlet García Almaguer. Sustituto, diputada Alma Griselda Valencia Medina. Titular, diputado Marco Rosendo Medina Filigrana. Sustituto, diputada María del Rosario Reyes Silva. Titular, diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés. Sustituto, diputada Lidia García Anaya. Titular, diputado Joaquín Zebadúa Alva. Sustituto, diputada Delia Navarrete Rivera. Titular, diputada Rosangela Amairany Peña Escalante. Sustituto, diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas. Titular, diputado Leonel Godoy Rangel. Sustituto, diputada Marisol García Segura. Titular, diputada Graciela Sánchez Ortiz. Sustituto, diputada María Clemente García Moreno. Titular, diputada Aleida Alavez Ruiz. Sustituto, diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa.

Del Grupo Parlamentario de Acción Nacional: El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, como titular. Y como sustituto, diputado Pedro Salgado Almaguer. Titular, diputada Ana Laura Sánchez Velázquez. Sustituto, diputada Berenice Juárez Navarrete. Titular, diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera. Sustituto, diputado Carlos Alberto Valenzuela González. Titular, diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez. Sustituto, diputada Berenice Montes Estrada.

Del Grupo Parlamentario del PRI: diputada Marcela Guerra Castillo, como titular, y diputada Blanca Alcalá Ruiz, como sustituto. Diputada Miriam Janeth Ladrón de Guevara González, como titular, y diputado Alejandro Moreno Cárdenas, como sustituto. Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, como titular. Diputada Sue Ellen Bernal, como sustituto.

Del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, como titular la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez. Como sustituto el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz.

Del Grupo Parlamentario del PT: como titular diputado Benjamín Robles Montoya. Como sustituto diputado Reginaldo Sandoval Flores.

Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano: la diputada Taygete Irisay Rodríguez González como titular, y diputado Braulio López Ochoa Mijares, como sustituto.

Del Grupo Parlamentario del PRD: como titular el diputado Luis Ángel Espinosa Cházaro, y como sustituto la diputada Elizabeth Pérez Valdez. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación para dar cuenta de la misma.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Círrrese el sistema electrónico de votación. Presidenta, se emitieron 434 votos en pro, 1 abstención y 0 en contra.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobada la propuesta por 434 votos. Comuníquese.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, Y LEY DE DISCIPLINA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Dé cuenta la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictámenes.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY PARA LA COMPROBACIÓN, AJUSTE Y CÓMPUTO DE SERVICIOS EN EL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con

proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

LEY ADUANERA

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

CON PUNTOS DE ACUERDO POR LOS QUE EMITE LA EVALUACIÓN DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL RESPECTO DE LA FACULTAD CONFERIDA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, SOBRE EL USO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: Dictamen de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, con puntos de acuerdo por los que emite la evaluación del primer informe semestral respecto de la facultad conferida al titular del Poder Ejecutivo Federal, sobre el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública, con base en las consideraciones expresadas en el apartado "IV. Recomendaciones de la Comisión Bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad pública al titular del Poder Ejecutivo Federal", en cumplimiento

por lo dispuesto en el Decreto por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019", reformado el 18 de noviembre de 2022, respecto el uso de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumple la declaratoria de publicidad.

Y una vez cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad consulte la Secretaría, en votación si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: En votación económica, se consulta a la asamblea si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, Y LEY DE DISCIPLINA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Disciplina del Ejército y

Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene el uso de la palabra para fundamentar, a nombre de la comisión, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, hasta por diez minutos.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Gracias, diputada presidenta. Estimadas diputadas y diputados, acudo ante el pleno de esta soberanía, dentro del marco de la celebración de los 200 años de la fundación del Heroico Colegio Militar, para reconocer el papel que tiene dicha institución en la educación militar de nuestro país.

El Colegio Militar se distingue no solo por su capacidad o adiestramiento en la actividad bélica, también por ser una institución formadora de los jóvenes en los más amplios aspectos de su desarrollo, como la educación profesional, la cultura, el deporte, entre otras actividades que los impulsan a ser cada día mejores en todos los aspectos de su vida y responsables con su entorno.

La educación que se imparte en el Colegio es de la más alta calidad. Hombres y mujeres encuentran en la instrucción militar, una gran oportunidad para desarrollar sus capacidades de manera integral y con igualdad de oportunidades. Quienes acuden a las aulas y a los espacios del Colegio Militar, saben que, además de su formación profesional, adquieren la responsabilidad y el compromiso con la patria.

Es fundamental en la educación militar actual, la base que se tiene en materia de defensa de los derechos humanos y la formación respecto al derecho internacional humanitario. Aspectos indispensables, en el entendimiento de lo que hoy son nuestras Fuerzas Armadas en la construcción de la paz en nuestro país.

El sistema educativo militar es un componente fundamental para el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, regulado por la Ley de Educación Militar del Ejército y su Reglamento, en los que se encuentran las bases normativas de un sistema de formación riguroso y completo que capacita a

los miembros de estas instituciones, para desempeñar sus roles con eficiencia y profesionalismo.

El proceso de educación militar en México incluye una serie de etapas, desde la formación inicial de los discentes, hasta el desarrollo de habilidades, especializados para oficiales, mandos y jefes. Los elementos clave de esta información incluyen la instrucción en táctica y estrategia, formación física, adiestramiento armado, el orden cerrado, así como una constante y permanente formación ética en cada momento de la estancia de los discentes en los planteles militares, con la finalidad de inculcar y reforzar la disciplina necesaria para la vida en el servicio de las armas. Los valores inculcados mediante la disciplina militar son el amor a la patria, el honor, la lealtad, el valor, el espíritu de unidad, la obediencia y el espíritu de servicio.

Asimismo, se enfatiza la importancia de la colaboración y coordinación con otras instituciones y agencias gubernamentales para abordar amenazas a la seguridad nacional o la participación en operaciones de asistencia social humanitarias y de contingencia, en casos de desastre o emergencia.

A medida que los miembros del Ejército y la Fuerza Aérea avanzan en sus carreras, tienen la oportunidad de especializarse en diversas áreas, como la logística, la inteligencia, medicina, ingeniería, así como las diversas especializaciones de las armas, inclusive de ingresar a la Escuela Superior de Guerra para obtener el grado de licenciatura o maestría en administración militar, a fin de que el Instituto Armado cuente con líderes capacitados con el mayor estándar de profesionalización, ofrecido por los planteles del Sistema Educativo Militar.

La formación continua y la disciplina son fundamentales en la educación militar, asegurando que los miembros de las Fuerzas Armadas estén siempre listos para enfrentar cualquier contingencia.

Debe considerarse que el servicio de las armas es radicalmente distinto al prestado en las instituciones civiles, ya que el mandato constitucional establecido por el artículo 89, fracción VI de nuestra ley fundamental, deposita en las Fuerzas Armadas la responsabilidad de salvaguardar la soberanía y la seguridad interna, interior en nuestro país.

Dada la importancia de este mandato constitucional, es indispensable que los elementos que prestan su servicio en el Ejército y la Fuerza Aérea actúen siempre con apego a la

disciplina militar, inculcada en su adiestramiento, teniendo como base la obediencia, un alto concepto de honor, de la justicia y de la moral, de modo que su desempeño siempre resulte en el fiel y exacto cumplimiento de los deberes que prescriben las leyes y reglamentos militares.

Por lo que el presente dictamen tiene por objeto preservar y garantizar el ejercicio de la disciplina en los planteles de educación militar, mediante la adición de una facultad al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional para que, en caso de observar mala conducta, pueda acordar la procedencia de la baja de los discentes del Sistema Educativo Militar.

El personal militar debe ser visto como ejemplo de buen comportamiento para que el pueblo deposite su confianza en la institución y sea considerada como la salvaguarda de sus derechos.

Por estas razones se estima necesario fomentar y mantener la disciplina desde los inicios de la vida militar. Es decir, debe inculcarse e inspirarse los lugares de enseñanza para inhibir el desorden desde los primeros brotes de indisciplina y evitar que el problema se traslade a otras instituciones militares.

Es importante señalar que en la actualidad la Sedena sanciona la disciplina de los discentes de las instituciones castrenses con su baja de la institución educativa y reasignación a unidades, dependencias o instalaciones militares en áreas afines a los estudios realizados. Cuando reincide la indisciplina, se le vuelve a readscribir. Afirma que esta última sanción es insuficiente como ejemplo para el resto del personal y puede generar, incluso, un mal precedente en la población estudiantil.

El objetivo de esta iniciativa, así como el dictamen, es de inculcar y fomentar la disciplina militar en los discentes de todo el sistema educativo militar. Se propone sancionar con baja definitiva del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos a los discentes que presenten mala conducta en los planteles militares, con el fin de prevenir problemas en dichas instituciones y en el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, y garantizar así la lealtad y la disciplina de todos los miembros del sistema educativo militar en nuestro país.

Con esta reforma se busca facultar al Consejo de Honor para solicitar la baja del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos por determinación de mala conducta de los discentes de los

establecimientos del sistema educativo militar, asegurándoles, en todo momento, el otorgamiento de la garantía de audiencia para su defensa en caso de así solicitarlo.

Como sabemos, la educación militar en México se rige por estándares de calidad y de excelencia. De modo que los graduados de las instituciones militares desempeñen cabal y profesionalmente su labor en todo el escalafón, desde el personal de tropa, especialistas, oficiales, mandos y jefes. De modo que estén preparados para enfrentar una amplia gama de desafíos y situaciones en cumplimiento de su deber. Es en ello que radica la importancia de aprobar el presente dictamen en la formación de discentes responsables y respetuosos del orden de los derechos humanos y, sobre todo, de la noble y respetable institución que los está formando.

Es por todo lo anterior, estimadas diputadas y diputados, que les pido a ustedes que este dictamen sea votado a favor en unanimidad. Por su atención, muchas gracias. Y es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas. Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, pa-

ra que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Sigue el tablero abierto y estamos por cerrarlo.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2... no, perdón, perdón. Ciérrase el sistema electrónico de votación.

Señora presidenta, se emitieron 411 votos en pro, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobado en lo general y en lo particular por 411 votos el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. En materia de disciplina de discentes.

DISCUSIÓN DE MINUTA CON DISPENSA DE TRÁMITES

CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INTERPRETA EL ALCANCE DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL, PUBLICADO EN EL DOF EL 26 DE MARZO DE 2019

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Dé cuenta la Secretaría con la minuta que remite la Cámara de Senadores.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Se recibió de la Cámara de Senadores minuta, con proyecto de decreto por el que se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Atentamente

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2023.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Con fundamento en los artículos 59, numeral 3, y 82, numeral 2, del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea si la minuta se considera de urgente resolución y se somete a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si la minuta se considera de urgente resolución y se somete a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se considera de urgente resolución y se somete a discusión y votación de inmediato.

En virtud de no encontrarse oradora u orador registrado para su discusión, consulte la Secretaría, en votación económica, si el proyecto de decreto se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea el proyecto de decreto se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Falta algún diputado o diputada por emitir su voto? Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta se emitieron 415 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 415 votos el proyecto de decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Cons-

titución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019. Pasa a las legislaturas de los estados para los efectos del artículo 135 Constitucional.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a la 16:44): Se levanta la sesión y cito para la próxima, la sesión presencial, y cito para la próxima que tendrá lugar en breve, hoy miércoles 13 de diciembre del año en curso, en modalidad semipresencial.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 23 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 349 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 6.
- Acuerdos de los órganos de gobierno: 1.
- Declaratoria de publicidad de dictámenes: 4.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 1.
- Discusión de minuta con dispensa de trámites: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 1.

1-Morena, 0-PAN, 0-PRI, 0-PVEM, 0-PT, 0-MC, 0-PRD

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Para fundamentar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de disciplina de discentes: 53

VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

MORENA

| | | | |
|------------------------------------------|---------|------------------------------------------|---------|
| 1 Alavez Ruiz, Aleida | Favor | 52 Contreras Montes, Gustavo | Favor |
| 2 Alfaro Morales, María Isabel | Favor | 53 Corona Arvizu, Armando | Ausente |
| 3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi | Favor | 54 Coutiño Gutiérrez, Leonor | Favor |
| 4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri | Favor | 55 Cruz Santos, Flora Tania | Favor |
| 5 Alvarado Murguía, Rosa María | Favor | 56 De la Cruz Lima, José Miguel | Favor |
| 6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe | Favor | 57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa | Favor |
| 7 Andazola Gómez, Socorro Irma | Favor | 58 Del Razo Montiel, Steve Esteban | Favor |
| 8 Antonio Altamirano, Carol | Favor | 59 Diaz García, Karla Estrella | Favor |
| 9 Arellano Reyes, Martha Nabetse | Favor | 60 Díaz Vilchis, Catalina | Favor |
| 10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia | Ausente | 61 Domínguez Escobar, Angel | Ausente |
| 11 Arreola Martínez, Martha Alicia | Favor | 62 Domínguez Flores, Rosalinda | Favor |
| 12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio | Favor | 63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel | Favor |
| 13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste | Favor | 64 Elizondo Guerra, Olga Juliana | Favor |
| 14 Atanacio Luna, Raymundo | Favor | 65 Elorza Flores, José Luis | Favor |
| 15 Ávila Flores, Claudia Selene | Favor | 66 Espinoza López, Brenda | Favor |
| 16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth | Favor | 67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia | Favor |
| 17 Aysa Damas, Carlos Miguel | Ausente | 68 Fernández Hernández, Shamir | Favor |
| 18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús | Favor | 69 Flores Pacheco, José Luis | Favor |
| 19 Barajas García, Martha | Favor | 70 Flores Sanchéz, Marco Antonio | Favor |
| 20 Barboza Llamas, Maximiano | Ausente | 71 García Almaguer, Hamlet | Favor |
| 21 Barrera Puc, Rocío Natalí | Favor | 72 García Anaya, Lidia | Favor |
| 22 Barrera Toledo, Jorge Alberto | Favor | 73 García García, José Antonio | Favor |
| 23 Batun Chulim, Wilbert Alberto | Favor | 74 García Montiel, Otoniel | Favor |
| 24 Bautista Bravo, Juan Angel | Favor | 75 García Moreno, María Clemente | Favor |
| 25 Bautista Hernández, Esteban | Favor | 76 García Sandoval, Zeus | Favor |
| 26 Bautista Pelaéz, María del Carmen | Ausente | 77 García Segura, Marisol | Favor |
| 27 Bertín Sandoval, Juan Isaías | Favor | 78 Girón Hernández, Olimpia Tamara | Favor |
| 28 Blancas Mercado, Bruno | Favor | 79 Godoy Rangel, Leonel | Favor |
| 29 Bonilla Herrera, Raquel | Favor | 80 González Cruz, Alfredo Aurelio | Favor |
| 30 Borrego Adame, Francisco Javier | Favor | 81 González Hernández, Alma Anahí | Favor |
| 31 Briano Borunda, Jesús Roberto | Favor | 82 González Robledo, Erasmo | Favor |
| 32 Brito Mazariegos, Ismael | Favor | 83 Guerra Mena, Juanita | Favor |
| 33 Bustamante Castellanos, Adriana | Favor | 84 Guerrero Márquez, Antolín | Favor |
| 34 Cabada Alvidrez, Hector Armando | Favor | 85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio | Favor |
| 35 Camacho Reynoso, Martha Azucena | Favor | 86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel | Favor |
| 36 Candelario Figueroa, Luz Adriana | Favor | 87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos | Favor |
| 37 Cano González, Susana | Favor | 88 Hernández Espejo, Rosa | Favor |
| 38 Cantón Zetina, Óscar | Favor | 89 Hernández Hernández Saúl | Favor |
| 39 Carrasco Macías, Olegaria | Favor | 90 Hernández Pérez, César Agustín | Favor |
| 40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel | Favor | 91 Hernández Pérez, María Eugenia | Favor |
| 41 Carvajal Hidalgo, Alejandro | Favor | 92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth | Favor |
| 42 Castellanos Polanco, Favio | Favor | 93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra | Favor |
| 43 Castillo Secundino, Celestina | Favor | 94 Hernández Tapia, Arturo Roberto | Favor |
| 44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo | Favor | 95 Hernández Villalpando, Rafael | Favor |
| 45 Chávez Rojas, Olga Leticia | Favor | 96 Hernández Villanueva, Rocío | Favor |
| 46 Chávez Treviño, Andrea | Favor | 97 Herrera Villavicencio, Mónica | Favor |
| 47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe | Favor | 98 Huerta Jurado, Javier | Ausente |
| 48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne | Favor | 99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel | Favor |
| 49 Collado Crisolía, Verónica | Favor | 100 Jiménez Ramírez, Yolis | Favor |
| 50 Contreras Castillo, Armando | Favor | 101 Juan Carlos, Irma | Favor |
| 51 Contreras García, Janicie | Favor | 102 Llergo Latournerie, Mario Rafael | Favor |
| | | 103 López Guadarrama, Carlos | Ausente |
| | | 104 Luevano Luna, Salma | Favor |

| | | | |
|-----------------------------------------|------------|--------------------------------------------|---------|
| 105 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto | Favor | 165 Rojas Martínez, Beatriz | Favor |
| 106 Mares Cossío, Héctor Irene | Favor | 166 Román Ávila, María Guadalupe | Favor |
| 107 Marín Díaz, Fernando | Favor | 167 Salazar López, Noemi | Favor |
| 108 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia | Favor | 168 Sánchez Barrios, Carlos | Favor |
| 109 Martínez Díaz, Esther Berenice | Favor | 169 Sánchez Ortiz, Graciela | Favor |
| 110 Martínez Espinoza, Gabriela | Favor | 170 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo | Favor |
| 111 Martínez Lopez, Jaime | Favor | 171 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar | Favor |
| 112 Maya Martínez, Hirepan | Favor | 172 Sandoval Soto, Martín | Favor |
| 113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo | Favor | 173 Santiago Chepi, Azael | Favor |
| 114 Méndez Denis, Lorena | Ausente | 174 Santiago Manuel, Iran | Favor |
| 115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia | Ausente | 175 Santiago Marcos, Nancy Yadira | Favor |
| 116 Merlín García, María del Rosario | Favor | 176 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel | Favor |
| 117 Mier Velazco, Moisés Ignacio | Favor | 177 Sierra Damián, María | Favor |
| 118 Morales Miranda, Flor Ivone | Favor | 178 Silva Hernandez, Dulce María | Favor |
| 119 Morales Romero, Martha Rosa | Favor | 179 Tanori Córdova, Judith Celina | Favor |
| 120 Moreno Guerra, Evangelina | Favor | 180 Tello Espinosa, Claudia | Favor |
| 121 Moreno Rivera, Julio César | Favor | 181 Tenorio Adame, Paola | Favor |
| 122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio | Favor | 182 Torres Escudero, Mario Alberto | Ausente |
| 123 Murguía Lardizábal, Daniel | Favor | 183 Torres Navarro, Juan Guadalupe | Favor |
| 124 Narcia Coutiño, Manuel de Jesús | Ausente | 184 Torruco Garza, Miguel | Favor |
| 125 Narro Panameño, Blanca Araceli | Favor | 185 Valencia Cruz, Rosalba | Favor |
| 126 Navarrete Rivera, Alma Delia | Favor | 186 Valencia Medina, Alma Griselda | Favor |
| 127 Navarro Conkle, Sandra Luz | Favor | 187 Varela López, Víctor Gabriel | Favor |
| 128 Noriega Romero, Carlos | Favor | 188 Vargas Meraz, Teresita de Jesús | Favor |
| 129 Obrador Narváez, Manuela del Carmen | Favor | 189 Vargas Osnaya, Ma. Cristina | Favor |
| 130 Ocampo Manzanares, Araceli | Favor | 190 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora | Favor |
| 131 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc | Favor | 191 Vázquez Arellano, Manuel | Favor |
| 132 Olua González, Yessenia Leticia | Favor | 192 Vázquez Vázquez, Alfredo | Ausente |
| 133 Ortega Fonseca, Pedro David | Favor | 193 Vences Valencia, Julieta Kristal | Favor |
| 134 Ortiz Tejada, Carlos Francisco | Favor | 194 Vidal Benavides, Faustino | Favor |
| 135 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed | Favor | 195 Vigil Hernández, Elva Agustina | Favor |
| 136 Pani Barragán, Alejandra | Favor | 196 Villa Villegas, Alberto | Favor |
| 137 Parra Juárez, Inés | Abstención | 197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina | Favor |
| 138 Peña Escalante, Rosangela Amairany | Favor | 198 Villegas Sanchez, Merary | Favor |
| 139 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio | Favor | 199 Zamora Valdez, Casimiro | Favor |
| 140 Pérez Bárcenas, Lidia | Favor | 200 Zebadua Alva, Joaquín | Favor |
| 141 Pérez Bernabe, Jaime Humberto | Favor | 201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen | Ausente |
| 142 Pérez Garibay, Marco Antonio | Favor | | |
| 143 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina | Favor | Favor: 182 | |
| 144 Pérez López, Beatriz Dominga | Favor | Contra: 0 | |
| 145 Pérez Navarrete, Miguel Ángel | Favor | Abstención: 1 | |
| 146 Pérez Segura, Laura Imelda | Favor | Quorum: 0 | |
| 147 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol | Ausente | Ausentes: 18 | |
| 148 Porras Domínguez, Alfredo | Favor | Total: 201 | |
| 149 Prado de los Santos, Miguel | Favor | | |
| 150 Prieto Terrazas, Susana | Favor | | |
| 151 Rabelo Estrada, Karla María | Favor | | |
| 152 Ramírez Padilla, Julieta Andrea | Favor | | |
| 153 Ramiro Alejo, Brenda | Ausente | | |
| 154 Reyes Carmona, Emmanuel | Favor | | |
| 155 Reyes López, Valentín | Ausente | | |
| 156 Reyes Silva, María del Rosario | Favor | | |
| 157 Rincón Chanona, Sonia | Ausente | | |
| 158 Ríos Cheno, Bernardo | Favor | | |
| 159 Ritter Ocampo, Klaus Uwe | Favor | | |
| 160 Robledo Ruiz, Juan Ramiro | Favor | | |
| 161 Robles Gómez, Manuel Alejandro | Favor | | |
| 162 Robles Ortiz, Martha | Favor | | |
| 163 Rodríguez González, Manuel | Favor | | |
| 164 Rodríguez Torres, Ángel Miguel | Favor | | |

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

| | |
|---------------------------------------|---------|
| 1 Aguado Romero, Paulina | Favor |
| 2 Aguilar Coronado, Marco Humberto | Favor |
| 3 Alcantar Ortega, Salvador | Favor |
| 4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús | Favor |
| 5 Almendariz Puppo, Marco Antonio | Favor |
| 6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya | Favor |
| 7 Aranda Orozco, Ana Teresa | Favor |
| 8 Azar Figueroa, Anuar Roberto | Favor |
| 9 Azuara Zúñiga, Xavier | Favor |
| 10 Báez Guerrero, Jose Luis | Favor |
| 11 Balderas Hernández, Itzel Josefina | Ausente |
| 12 Balderas Trejo, Ana María | Favor |

| | |
|----------------------------------------------|---------|
| 9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo | Favor |
| 10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia | Ausente |
| 11 Ayala Villalobos, Karla | Ausente |
| 12 Azuara Yarzabal, Frinné | Favor |
| 13 Barrera Fortoul, Laura | Favor |
| 14 Barrón Perales, Karina Marlen | Favor |
| 15 Bernal Bolnik, Sue Ellen | Favor |
| 16 Bueno Zertuche, Jaime | Favor |
| 17 Camarena Jáuregui, María del Refugio | Ausente |
| 18 Campos Huirache, Adriana | Favor |
| 19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio | Favor |
| 20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo | Favor |
| 21 Cardona Ortiz, Alma Patricia | Favor |
| 22 Carvajal Isunza, Sofía | Favor |
| 23 Casique Zarate, Javier | Favor |
| 24 Castellanos Ramírez, Alan | Favor |
| 25 Cruz Mendoza, Eufrosina | Favor |
| 26 Dávila Ramírez, Carolina | Favor |
| 27 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina | Favor |
| 28 Espinoza Eguia, Juan Francisco | Favor |
| 29 Fletes Araiza, José Guadalupe | Favor |
| 30 Fuentes Ávila, Rodrigo | Favor |
| 31 Gamboa Miner, Pablo | Favor |
| 32 Garza Ochoa, José Luis | Ausente |
| 33 Gómez Villanueva, Augusto | Favor |
| 34 González Aguirre, Mariano | Favor |
| 35 González Ziri6n, Xavier | Favor |
| 36 Guajardo Villarreal, Ildefonso | Favor |
| 37 Guerra Castillo, Marcela | Favor |
| 38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe | Favor |
| 39 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio | Favor |
| 40 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo | Favor |
| 41 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat | Favor |
| 42 Hern6ndez Zetina, Hiram | Favor |
| 43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia | Favor |
| 44 Iriarte Mercado, Carlos | Favor |
| 45 Jaimes Albarr6n, Jazm6n | Favor |
| 46 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc | Favor |
| 47 Ladron de Guevara Gonz6lez, Miriam Janeth | Favor |
| 48 L6pez Castro, Cynthia Iliana | Favor |
| 49 L6pez Garc6a, Roberto Carlos | Favor |
| 50 Medina Ram6rez, Tereso | Favor |
| 51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio | Favor |
| 52 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio | Favor |
| 53 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro | Favor |
| 54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique | Ausente |
| 55 Nassar Pi6eyro, Mariana Erandi | Favor |
| 56 Onofre V6zquez, Vicente Alberto | Favor |
| 57 Peraza Ram6rez, Mario Xavier | Favor |
| 58 Pi66n Rivera, Lorena | Favor |
| 59 Rodr6guez Mu6oz, Reynel | Favor |
| 60 Ruiz Sandoval, Cristina | Favor |
| 61 S6mano Peralta, Miguel | Favor |
| 62 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6 | Favor |
| 63 S6nchez Ramos, Paloma | Favor |
| 64 Serrano Maldonado, Ma. Elena | Favor |
| 65 Trevi6o Badillo, Norma Graciela | Favor |
| 66 Vargas Camacho, Melissa Estef6n | Favor |
| 67 Vargas Rodr6guez, Sayonara | Favor |
| 68 Viggiano Austria, Alma Carolina | Favor |

| | |
|-----------------------------------------|-------|
| 69 Villase6or D6vila, Maribel Guadalupe | Favor |
| 70 Zarzosa S6nchez, Eduardo | Favor |

Favor: 65
 Contra: 0
 Abstenci6n: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 70

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

| | |
|-------------------------------------------|---------|
| 1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo | Favor |
| 2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6 | Favor |
| 3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe | Favor |
| 4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a | Ausente |
| 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis | Favor |
| 6 Castrej6n Trujillo, Karen | Favor |
| 7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o | Favor |
| 8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra | Favor |
| 9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia | Ausente |
| 10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli | Favor |
| 11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio | Favor |
| 12 Fern6ndez Benavente, Mar6a del Carmen | Favor |
| 13 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen | Favor |
| 14 Gallardo Garc6a, Fausto | Favor |
| 15 G6mez Betancourt, Armando Antonio | Favor |
| 16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo | Favor |
| 17 Gonz6lez Lima, Juan | Favor |
| 18 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto | Ausente |
| 19 Huerta Valdovinos, Ana Laura | Favor |
| 20 Llaven Abarca, Jorge Luis | Favor |
| 21 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n | Ausente |
| 22 Mart6nez Bravo, Luis Alberto | Ausente |
| 23 Melgar Bravo, Luis Armando | Ausente |
| 24 Mendoza D6az, Sonia | Ausente |
| 25 Montemayor Castillo, Santy | Ausente |
| 26 Monz6n Garc6a, Eunice | Favor |
| 27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio | Favor |
| 28 Natale L6pez, Juan Carlos | Favor |
| 29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen | Favor |
| 30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel | Ausente |
| 31 Palacios D6az, Luis Edgardo | Favor |
| 32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica | Favor |
| 33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen | Ausente |
| 34 Puente Salas, Carlos Alberto | Favor |
| 35 Quijano Tapia, Janine Patricia | Favor |
| 36 Rubio Montejo, Roberto Antonio | Favor |
| 37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile | Favor |
| 38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n | Ausente |
| 39 Santiago Barrientos, Valeria | Ausente |
| 40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro | Favor |

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstenci6n: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

| | |
|-------------------------------------------|---------|
| 1 Aguilar Gil, Lilia | Ausente |
| 2 Aguilar López, José Alejandro | Favor |
| 3 Alcántara Martínez, Leobardo | Favor |
| 4 Anaya Gutiérrez, Alberto | Ausente |
| 5 Baltierra García, Jaime | Favor |
| 6 Bernal Camarena, Ana Laura | Favor |
| 7 Bernal Martínez, Mary Carmen | Favor |
| 8 Celestino Rosas, Araceli | Favor |
| 9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo | Favor |
| 10 Favela Peñuñuri, Francisco | Favor |
| 11 Femat Bañuelos, Alfredo | Favor |
| 12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo | Favor |
| 13 Garay Loredo, Irma Yordana | Favor |
| 14 García García, Margarita | Favor |
| 15 García Hernández, Jesús Fernando | Favor |
| 16 Garduño Garduño, Marisela | Favor |
| 17 Maceda Carrera, Nelly | Favor |
| 18 Martínez Romano, Esther | Favor |
| 19 Martínez Ruiz, Maribel | Favor |
| 20 Martínez Ventura, Luis Enrique | Favor |
| 21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro | Ausente |
| 22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro | Favor |
| 23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando | Favor |
| 24 Páez Guereca, María de Jesús | Ausente |
| 25 Reyes Ledesma, Armando | Favor |
| 26 Robles Montoya, Ángel Benjamín | Ausente |
| 27 Rojo Pimentel, Ana Karina | Favor |
| 28 Rosete Sánchez, María de Jesús | Favor |
| 29 Sandoval Flores, Reginaldo | Favor |
| 30 Vázquez García, Dionicia | Ausente |
| 31 Vázquez González, Pedro | Favor |
| 32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe | Favor |
| 33 Wences Real, Victoriano | Favor |

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

| | |
|----------------------------------------|---------|
| 1 Adams Pereyra, Olga Zulema | Favor |
| 2 Álvarez Máynez, Jorge | Favor |
| 3 Álvarez Solís, María Asunción | Favor |
| 4 Armentía López, Pedro | Favor |
| 5 Banquells Núñez, María del Rocío | Favor |
| 6 Barrera Sepúlveda, Sergio | Favor |
| 7 Caro Cabrera, Salvador | Ausente |
| 8 Castañeda González, Omar Enrique | Ausente |
| 9 Chávez Pérez, María Leticia | Favor |
| 10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio | Favor |
| 11 Delgado Ventura, Pablo Gil | Favor |
| 12 Fernández Castillo, Horacio | Ausente |
| 13 Flores Gómez, Mirza | Favor |

| | |
|-----------------------------------------------|---------|
| 14 García Medina, Amalia Dolores | Favor |
| 15 Garza Marín, José Mauro | Ausente |
| 16 Herrera Vega, Manuel Jesús | Favor |
| 17 Limón García, María Elena | Favor |
| 18 López Ochoa Mijares, Braulio | Favor |
| 19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda | Favor |
| 20 Mejía Ibáñez, Julieta | Favor |
| 21 Moguel Ballado, Oscar Octavio | Favor |
| 22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura | Favor |
| 23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe | Favor |
| 24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly | Favor |
| 25 Pintos Caballero, Andrés | Favor |
| 26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto | Ausente |
| 27 Rodríguez González, Taygete Irisay | Favor |
| 28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio | Favor |

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

| | |
|------------------------------------------------------|---------|
| 1 Castañeda Navarrete, Marcelino | Ausente |
| 2 Chávez Flores, María Macarena | Ausente |
| 3 Chávez Ruiz, Héctor | Ausente |
| 4 Díaz Acevedo, Edna Gisela | Favor |
| 5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel | Favor |
| 6 Espinosa Morales, Olga Luz | Favor |
| 7 Fernández Piña, Laura Lynn | Favor |
| 8 Huacús Esquivel, Francisco Javier | Favor |
| 9 Pérez Valdez, Elizabeth | Favor |
| 10 Prieto Gómez, Mauricio | Favor |
| 11 Rafael Dircio, Fabiola | Favor |
| 12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía | Ausente |
| 13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda | Ausente |
| 14 Torres Rosales, Miguel Angel | Ausente |
| 15 Velázquez Flores, Jesús Alberto | Favor |

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 15

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS Y DE LA LEY DE DISCIPLINA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, EN MATERIA DE DISCIPLINA DE DISCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

| | | | |
|------------------------------------------|---------|------------------------------------------|---------|
| 1 Alavez Ruiz, Aleida | Favor | 52 Contreras Montes, Gustavo | Favor |
| 2 Alfaro Morales, María Isabel | Favor | 53 Corona Arvizu, Armando | Ausente |
| 3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi | Favor | 54 Coutiño Gutiérrez, Leonor | Favor |
| 4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri | Favor | 55 Cruz Santos, Flora Tania | Favor |
| 5 Alvarado Murguía, Rosa María | Favor | 56 De la Cruz Lima, José Miguel | Favor |
| 6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe | Favor | 57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa | Ausente |
| 7 Andazola Gómez, Socorro Irma | Favor | 58 Del Razo Montiel, Steve Esteban | Favor |
| 8 Antonio Altamirano, Carol | Favor | 59 Diaz García, Karla Estrella | Ausente |
| 9 Arellano Reyes, Martha Nabetse | Favor | 60 Díaz Vilchis, Catalina | Favor |
| 10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia | Ausente | 61 Domínguez Escobar, Angel | Ausente |
| 11 Arreola Martínez, Martha Alicia | Favor | 62 Domínguez Flores, Rosalinda | Favor |
| 12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio | Favor | 63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel | Favor |
| 13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste | Favor | 64 Elizondo Guerra, Olga Juliana | Favor |
| 14 Atanacio Luna, Raymundo | Favor | 65 Elorza Flores, José Luis | Favor |
| 15 Ávila Flores, Claudia Selene | Favor | 66 Espinoza López, Brenda | Favor |
| 16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth | Favor | 67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia | Favor |
| 17 Aysa Damas, Carlos Miguel | Ausente | 68 Fernández Hernández, Shamir | Favor |
| 18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús | Ausente | 69 Flores Pacheco, José Luis | Favor |
| 19 Barajas García, Martha | Favor | 70 Flores Sanchéz, Marco Antonio | Favor |
| 20 Barboza Llamas, Maximiano | Favor | 71 García Almaguer, Hamlet | Favor |
| 21 Barrera Puc, Rocío Natalí | Favor | 72 García Anaya, Lidia | Favor |
| 22 Barrera Toledo, Jorge Alberto | Favor | 73 García García, José Antonio | Favor |
| 23 Batun Chulim, Wilbert Angel | Favor | 74 García Montiel, Otoniel | Favor |
| 24 Bautista Bravo, Juan Angel | Favor | 75 García Moreno, María Clemente | Favor |
| 25 Bautista Hernández, Esteban | Favor | 76 García Sandoval, Zeus | Favor |
| 26 Bautista Pelaéz, María del Carmen | Ausente | 77 García Segura, Marisol | Favor |
| 27 Bertín Sandoval, Juan Isaías | Favor | 78 Girón Hernández, Olimpia Tamara | Favor |
| 28 Blancas Mercado, Bruno | Favor | 79 Godoy Rangel, Leonel | Favor |
| 29 Bonilla Herrera, Raquel | Favor | 80 González Cruz, Alfredo Aurelio | Favor |
| 30 Borrego Adame, Francisco Javier | Favor | 81 González Hernández, Alma Anahí | Favor |
| 31 Briano Borunda, Jesús Roberto | Favor | 82 González Robledo, Erasmo | Ausente |
| 32 Brito Mazariegos, Ismael | Favor | 83 Guerra Mena, Juanita | Favor |
| 33 Bustamante Castellanos, Adriana | Favor | 84 Guerrero Márquez, Antolín | Favor |
| 34 Cabada Alvidrez, Hector Armando | Favor | 85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio | Favor |
| 35 Camacho Reynoso, Martha Azucena | Favor | 86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel | Favor |
| 36 Candelario Figueroa, Luz Adriana | Favor | 87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos | Ausente |
| 37 Cano González, Susana | Favor | 88 Hernández Espejo, Rosa | Favor |
| 38 Cantón Zetina, Óscar | Favor | 89 Hernández Hernández Saúl | Favor |
| 39 Carrasco Macías, Olegaria | Favor | 90 Hernández Pérez, César Agustín | Favor |
| 40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel | Favor | 91 Hernández Pérez, María Eugenia | Favor |
| 41 Carvajal Hidalgo, Alejandro | Favor | 92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth | Favor |
| 42 Castellanos Polanco, Favio | Favor | 93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra | Favor |
| 43 Castillo Secundino, Celestina | Favor | 94 Hernández Tapia, Arturo Roberto | Favor |
| 44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo | Favor | 95 Hernández Villalpando, Rafael | Ausente |
| 45 Chávez Rojas, Olga Leticia | Favor | 96 Hernández Villanueva, Rocío | Favor |
| 46 Chávez Treviño, Andrea | Favor | 97 Herrera Villavicencio, Mónica | Favor |
| 47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe | Favor | 98 Huerta Jurado, Javier | Favor |
| 48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne | Favor | 99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel | Favor |
| 49 Collado Crisolía, Verónica | Favor | 100 Jiménez Ramírez, Yolis | Favor |
| 50 Contreras Castillo, Armando | Favor | 101 Juan Carlos, Irma | Favor |
| 51 Contreras García, Janicie | Favor | 102 Llergo Latournerie, Mario Rafael | Favor |
| | | 103 López Guadarrama, Carlos | Ausente |
| | | 104 Luevano Luna, Salma | Favor |

| | | | |
|-------------------------------------------|---------|---------------------------------------------|---------|
| 13 Beauregard Martínez, Carolina | Favor | 73 Pérez Díaz, Víctor Manuel | Favor |
| 14 Becerra Moreno, Mónica | Favor | 74 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena | Favor |
| 15 Bolio Pinelo, Kathia María | Favor | 75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo | Favor |
| 16 Campuzano González, Gina Gerardina | Ausente | 76 Quintana Martínez, Carlos Humberto | Favor |
| 17 Castell de Oro Palacios, María Teresa | Favor | 77 Ramírez Barba, Éctor Jaime | Favor |
| 18 Castillo Olivares, Héctor Israel | Favor | 78 Ramos Juárez, Adela | Favor |
| 19 Castellón Garza, Francisco Javier | Favor | 79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda | Favor |
| 20 Chale Cauch, Sergio Enrique | Favor | 80 Riestra Piña, Mario Gerardo | Favor |
| 21 Cifuentes Negrete, Román | Favor | 81 Rivera Gutiérrez, Riult | Favor |
| 22 Compeán Fernández, Eliseo | Ausente | 82 Rocha Acosta, Sonia | Favor |
| 23 Contreras Duarte, Laura Patricia | Favor | 83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto | Favor |
| 24 Cordero González, Wendy Maricela | Favor | 84 Rodríguez Rivera, Iván Arturo | Favor |
| 25 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles | Favor | 85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina | Favor |
| 26 Escudero Fabre, María del Carmen | Favor | 86 Romero Herrera, Jorge | Favor |
| 27 Espadas Galván, Jorge Arturo | Favor | 87 Romero Hicks, Juan Carlos | Favor |
| 28 Felipe Torres, Joanna Alejandra | Favor | 88 Romero Velázquez, Krishna Karina | Favor |
| 29 Galarza Castro, Yesenia | Favor | 89 Romo Cuéllar, Martha Estela | Favor |
| 30 Gamboa Torales, María Josefina | Ausente | 90 Rubio Fernández, Paulina | Favor |
| 31 García Velasco, Anabey | Ausente | 91 Salgado Almaguer, Pedro | Favor |
| 32 Garza Treviño, Pedro | Favor | 92 Sánchez Velázquez, Ana Laura | Favor |
| 33 Godínez del Río, Enrique | Favor | 93 Sánchez Zepeda, Rodrigo | Favor |
| 34 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí | Ausente | 94 Serrato Castell, Luis Gerardo | Ausente |
| 35 Gómez del Campo Gurza, Mariana | Ausente | 95 Solorzano Gallego, Marcia | Ausente |
| 36 González Alonso, Carmen Rocío | Favor | 96 Tejeda Cid, Armando | Favor |
| 37 González Azcárraga, Rosa María | Favor | 97 Téllez Hernández, Héctor Saúl | Favor |
| 38 González Cruz, Karla Veronica | Favor | 98 Terrazas Baca, Patricia | Favor |
| 39 González Márquez, Karen Michel | Favor | 99 Tinajero Robles, Desiderio | Favor |
| 40 González Urrutia, Wendy | Ausente | 100 Torreblanca Engell, Santiago | Favor |
| 41 González Zepeda, Javier | Favor | 101 Torres Graciano, Fernando | Favor |
| 42 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles | Favor | 102 Tovar Vargas, José Salvador | Favor |
| 43 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía | Favor | 103 Triana Tena, Jorge | Ausente |
| 44 Huerta Ling, Guillermo Octavio | Favor | 104 Valenzuela Corral, Roberto | Favor |
| 45 Huerta Villegas, Genoveva | Ausente | 105 Valenzuela González, Carlos Alberto | Favor |
| 46 Inzunza Armas, Jorge Ernesto | Favor | 106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura | Favor |
| 47 Jiménez Angulo, Julia Licet | Favor | 107 Varela Pinedo, Miguel Ángel | Favor |
| 48 Juárez Navarrete, Berenice | Favor | 108 Verástegui Ostos, Vicente Javier | Ausente |
| 49 Lara Carreón, Diana María Teresa | Favor | 109 Villarreal García, Ricardo | Ausente |
| 50 Lixa Abimerhi, José Elías | Favor | 110 Zapata Meraz, José Antonio | Favor |
| 51 López Sosa, Mariela | Favor | 111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester | Favor |
| 52 Loyola Vera, Ignacio | Favor | 112 Zavala Peniche, María Beatriz | Favor |
| 53 Luna Ayala, Noemi Berenice | Favor | 113 Zepeda Martínez, Leticia | Favor |
| 54 Macías Olvera, Felipe Fernando | Favor | | |
| 55 Macías Zambrano, Gustavo | Favor | Favor: 94 | |
| 56 Madrazo Limón, Carlos | Favor | Contra: 0 | |
| 57 Mancillas Cabrera, Mariana | Ausente | Abstención: 0 | |
| 58 Mandujano Tinajero, Esther | Favor | Quorum: 0 | |
| 59 Martínez López, Paulo Gonzalo | Favor | Ausentes: 19 | |
| 60 Mata Atilano, Noel | Favor | Total: 113 | |
| 61 Mata Lozano, Lizbeth | Favor | | |
| 62 Maturino Manzanera, Juan Carlos | Favor | | |
| 63 Mendoza Acevedo, Luis Alberto | Ausente | | |
| 64 Monraz Ibarra, Miguel Angel | Favor | | |
| 65 Montes Estrada, Berenice | Ausente | | |
| 66 Murillo Manríquez, Sonia | Favor | | |
| 67 Núñez Cerón, Sarai | Favor | | |
| 68 Núñez Meneses, Ali Sayuri | Favor | | |
| 69 Olvera Coronel, Lilia Caritina | Favor | | |
| 70 Olvera Higuera, Claudia Gabriela | Favor | | |
| 71 Oranday Aguirre, Nora Elva | Favor | | |
| 72 Peña Flores, Gerardo | Favor | | |

| | | | |
|---------------------------------------------|--|--|-------|
| PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | | | |
| 1 Abramo Masso, Yericó | | | Favor |
| 2 Aceves García, Norma Angélica | | | Favor |
| 3 Acosta Peña, Brasil Alberto | | | Favor |
| 4 Aguilar Castillo, Ricardo | | | Favor |
| 5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín | | | Favor |
| 6 Aguirre Maldonado, María de Jesús | | | Favor |
| 7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro | | | Favor |
| 8 Alcántara Rojas, María Guadalupe | | | Favor |

PARTIDO DEL TRABAJO

| | |
|-------------------------------------------|---------|
| 1 Aguilar Gil, Lilia | Ausente |
| 2 Aguilar López, José Alejandro | Favor |
| 3 Alcántara Martínez, Leobardo | Favor |
| 4 Anaya Gutiérrez, Alberto | Ausente |
| 5 Batierra García, Jaime | Favor |
| 6 Bernal Camarena, Ana Laura | Favor |
| 7 Bernal Martínez, Mary Carmen | Ausente |
| 8 Celestino Rosas, Araceli | Favor |
| 9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo | Favor |
| 10 Favela Peñuñuri, Francisco | Favor |
| 11 Femat Bañuelos, Alfredo | Favor |
| 12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo | Favor |
| 13 Garay Loredo, Irma Yordana | Favor |
| 14 García García, Margarita | Favor |
| 15 García Hernández, Jesús Fernando | Favor |
| 16 Garduño Garduño, Marisela | Favor |
| 17 Maceda Carrera, Nelly | Favor |
| 18 Martínez Romano, Esther | Favor |
| 19 Martínez Ruiz, Maribel | Favor |
| 20 Martínez Ventura, Luis Enrique | Favor |
| 21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro | Ausente |
| 22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro | Favor |
| 23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando | Favor |
| 24 Páez Guereca, María de Jesús | Ausente |
| 25 Reyes Ledesma, Armando | Favor |
| 26 Robles Montoya, Ángel Benjamín | Ausente |
| 27 Rojo Pimentel, Ana Karina | Favor |
| 28 Rosete Sánchez, María de Jesús | Favor |
| 29 Sandoval Flores, Reginaldo | Favor |
| 30 Vázquez García, Dionicia | Ausente |
| 31 Vázquez González, Pedro | Favor |
| 32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe | Favor |
| 33 Wences Real, Victoriano | Favor |

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

| | |
|----------------------------------------|---------|
| 1 Adams Pereyra, Olga Zulema | Favor |
| 2 Álvarez Máynez, Jorge | Favor |
| 3 Álvarez Solís, María Asención | Favor |
| 4 Armentía López, Pedro | Favor |
| 5 Banquells Núñez, María del Rocío | Favor |
| 6 Barrera Sepúlveda, Sergio | Favor |
| 7 Caro Cabrera, Salvador | Ausente |
| 8 Castañeda González, Omar Enrique | Ausente |
| 9 Chávez Pérez, María Leticia | Favor |
| 10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio | Favor |
| 11 Delgado Ventura, Pablo Gil | Favor |
| 12 Fernández Castillo, Horacio | Ausente |
| 13 Flores Gómez, Mirza | Favor |

| | |
|-----------------------------------------------|---------|
| 14 García Medina, Amalia Dolores | Favor |
| 15 Garza Marín, José Mauro | Ausente |
| 16 Herrera Vega, Manuel Jesús | Favor |
| 17 Limón García, María Elena | Favor |
| 18 López Ochoa Mijares, Braulio | Favor |
| 19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda | Favor |
| 20 Mejía Ibáñez, Julieta | Favor |
| 21 Moguel Ballado, Oscar Octavio | Favor |
| 22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura | Favor |
| 23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe | Favor |
| 24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly | Favor |
| 25 Pintos Caballero, Andrés | Favor |
| 26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto | Ausente |
| 27 Rodríguez González, Taygete Irisay | Favor |
| 28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio | Favor |

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

| | |
|------------------------------------------------------|---------|
| 1 Castañeda Navarrete, Marcelino | Ausente |
| 2 Chávez Flores, María Macarena | Ausente |
| 3 Chávez Ruiz, Héctor | Ausente |
| 4 Díaz Acevedo, Edna Gisela | Favor |
| 5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel | Ausente |
| 6 Espinosa Morales, Olga Luz | Favor |
| 7 Fernández Piña, Laura Lynn | Ausente |
| 8 Huacus Esquivel, Francisco Javier | Favor |
| 9 Pérez Valdez, Elizabeth | Favor |
| 10 Prieto Gómez, Mauricio | Favor |
| 11 Rafael Dircio, Fabiola | Favor |
| 12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía | Ausente |
| 13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda | Ausente |
| 14 Torres Rosales, Miguel Angel | Ausente |
| 15 Velázquez Flores, Jesús Alberto | Ausente |

Favor: 6
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 15

VOTACIONES

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE INTERPRETA EL ALCANCE DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE MARZO DE 2019 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

| MORENA | | | |
|------------------------------------------|---------|------------------------------------------|---------|
| 1 Alavez Ruiz, Aleida | Favor | 52 Contreras Montes, Gustavo | Favor |
| 2 Alfaro Morales, María Isabel | Favor | 53 Corona Arvizu, Armando | Favor |
| 3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi | Favor | 54 Coutiño Gutiérrez, Leonor | Favor |
| 4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri | Favor | 55 Cruz Santos, Flora Tania | Favor |
| 5 Alvarado Murguía, Rosa María | Favor | 56 De la Cruz Lima, José Miguel | Favor |
| 6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe | Favor | 57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa | Favor |
| 7 Andazola Gómez, Socorro Irma | Favor | 58 Del Razo Montiel, Steve Esteban | Favor |
| 8 Antonio Altamirano, Carol | Favor | 59 Diaz García, Karla Estrella | Ausente |
| 9 Arellano Reyes, Martha Nabetse | Favor | 60 Díaz Vilchis, Catalina | Favor |
| 10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia | Ausente | 61 Domínguez Escobar, Angel | Favor |
| 11 Arreola Martínez, Martha Alicia | Favor | 62 Domínguez Flores, Rosalinda | Favor |
| 12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio | Favor | 63 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel | Favor |
| 13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste | Favor | 64 Elizondo Guerra, Olga Juliana | Favor |
| 14 Atanacio Luna, Raymundo | Favor | 65 Elorza Flores, José Luis | Favor |
| 15 Ávila Flores, Claudia Selene | Favor | 66 Espinoza López, Brenda | Favor |
| 16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth | Favor | 67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia | Favor |
| 17 Aysa Damas, Carlos Miguel | Ausente | 68 Fernández Hernández, Shamir | Favor |
| 18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús | Ausente | 69 Flores Pacheco, José Luis | Favor |
| 19 Barajas García, Martha | Favor | 70 Flores Sanchéz, Marco Antonio | Favor |
| 20 Barboza Llamas, Maximiano | Favor | 71 García Almaguer, Hamlet | Favor |
| 21 Barrera Puc, Rocío Natalí | Favor | 72 García Anaya, Lidia | Favor |
| 22 Barrera Toledo, Jorge Alberto | Favor | 73 García García, José Antonio | Favor |
| 23 Batun Chulim, Wilbert Alberto | Favor | 74 García Montiel, Otoniel | Favor |
| 24 Bautista Bravo, Juan Angel | Favor | 75 García Moreno, María Clemente | Ausente |
| 25 Bautista Hernández, Esteban | Favor | 76 García Sandoval, Zeus | Favor |
| 26 Bautista Pelaéz, María del Carmen | Ausente | 77 García Segura, Marisol | Favor |
| 27 Bertín Sandoval, Juan Isaías | Favor | 78 Girón Hernández, Olimpia Tamara | Favor |
| 28 Blancas Mercado, Bruno | Favor | 79 Godoy Rangel, Leonel | Favor |
| 29 Bonilla Herrera, Raquel | Favor | 80 González Cruz, Alfredo Aurelio | Favor |
| 30 Borrego Adame, Francisco Javier | Favor | 81 González Hernández, Alma Anahí | Favor |
| 31 Briano Borunda, Jesús Roberto | Favor | 82 González Robledo, Erasmo | Favor |
| 32 Brito Mazariegos, Ismael | Favor | 83 Guerra Mena, Juanita | Favor |
| 33 Bustamante Castellanos, Adriana | Favor | 84 Guerrero Márquez, Antolín | Favor |
| 34 Cabada Alvidrez, Hector Armando | Favor | 85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio | Favor |
| 35 Camacho Reynoso, Martha Azucena | Favor | 86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel | Favor |
| 36 Candelario Figueroa, Luz Adriana | Favor | 87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos | Ausente |
| 37 Cano González, Susana | Favor | 88 Hernández Espejo, Rosa | Favor |
| 38 Cantón Zetina, Óscar | Favor | 89 Hernández Hernández Saúl | Favor |
| 39 Carrasco Macías, Olegaria | Favor | 90 Hernández Pérez, César Agustín | Favor |
| 40 Carrillo Cubillas, Mario Miguel | Favor | 91 Hernández Pérez, María Eugenia | Favor |
| 41 Carvajal Hidalgo, Alejandro | Favor | 92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth | Favor |
| 42 Castellanos Polanco, Favio | Favor | 93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra | Favor |
| 43 Castillo Secundino, Celestina | Favor | 94 Hernández Tapia, Arturo Roberto | Favor |
| 44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo | Favor | 95 Hernández Villalpando, Rafael | Favor |
| 45 Chávez Rojas, Olga Leticia | Favor | 96 Hernández Villanueva, Rocío | Favor |
| 46 Chávez Treviño, Andrea | Favor | 97 Herrera Villavicencio, Mónica | Favor |
| 47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe | Favor | 98 Huerta Jurado, Javier | Favor |
| 48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne | Favor | 99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel | Favor |
| 49 Collado Crisolía, Verónica | Favor | 100 Jiménez Ramírez, Yolis | Favor |
| 50 Contreras Castillo, Armando | Ausente | 101 Juan Carlos, Irma | Favor |
| 51 Contreras García, Janicie | Favor | 102 Llergo Latournerie, Mario Rafael | Favor |
| | | 103 López Guadarrama, Carlos | Ausente |
| | | 104 Luevano Luna, Salma | Favor |

| | |
|----------------------------------------------|---------|
| 9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo | Favor |
| 10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia | Ausente |
| 11 Ayala Villalobos, Karla | Ausente |
| 12 Azuara Yarzabal, Frinné | Favor |
| 13 Barrera Fortoul, Laura | Favor |
| 14 Barrón Perales, Karina Marlen | Favor |
| 15 Bernal Bolnik, Sue Ellen | Favor |
| 16 Bueno Zertuche, Jaime | Favor |
| 17 Camarena Jáuregui, María del Refugio | Ausente |
| 18 Campos Huirache, Adriana | Favor |
| 19 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio | Ausente |
| 20 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo | Favor |
| 21 Cardona Ortiz, Alma Patricia | Favor |
| 22 Carvajal Isunza, Sofía | Favor |
| 23 Casique Zarate, Javier | Favor |
| 24 Castellanos Ramírez, Alan | Favor |
| 25 Cruz Mendoza, Eufrosina | Favor |
| 26 Dávila Ramírez, Carolina | Favor |
| 27 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina | Favor |
| 28 Espinoza Eguia, Juan Francisco | Ausente |
| 29 Fletes Araiza, José Guadalupe | Favor |
| 30 Fuentes Ávila, Rodrigo | Favor |
| 31 Gamboa Miner, Pablo | Favor |
| 32 Garza Ochoa, José Luis | Ausente |
| 33 Gómez Villanueva, Augusto | Favor |
| 34 González Aguirre, Mariano | Favor |
| 35 González Ziri6n, Xavier | Favor |
| 36 Guajardo Villarreal, Ildefonso | Favor |
| 37 Guerra Castillo, Marcela | Favor |
| 38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe | Favor |
| 39 Gutiérrez Jard6n, José Antonio | Favor |
| 40 Hernández Deras, Ismael Alfredo | Favor |
| 41 Hernández Pérez, Johana Montserrat | Favor |
| 42 Hernández Zetina, Hiram | Favor |
| 43 Herrera Anzaldo, Ana Lilia | Favor |
| 44 Iriarte Mercado, Carlos | Favor |
| 45 Jaimes Albarrán, Jazmín | Favor |
| 46 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc | Favor |
| 47 Ladron de Guevara González, Miriam Janeth | Favor |
| 48 López Castro, Cynthia Iliana | Favor |
| 49 López García, Roberto Carlos | Favor |
| 50 Medina Ramírez, Tereso | Favor |
| 51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio | Ausente |
| 52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio | Favor |
| 53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro | Ausente |
| 54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique | Ausente |
| 55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi | Favor |
| 56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto | Favor |
| 57 Peraza Ramírez, Mario Xavier | Favor |
| 58 Piñ6n Rivera, Lorena | Favor |
| 59 Rodríguez Muñoz, Reynel | Favor |
| 60 Ruiz Sandoval, Cristina | Favor |
| 61 Sámano Peralta, Miguel | Favor |
| 62 Sánchez Escobedo, María José | Favor |
| 63 Sánchez Ramos, Paloma | Favor |
| 64 Serrano Maldonado, Ma. Elena | Favor |
| 65 Treviño Badillo, Norma Graciela | Favor |
| 66 Vargas Camacho, Melissa Estefanía | Favor |
| 67 Vargas Rodríguez, Sayonara | Favor |
| 68 Viggiano Austria, Alma Carolina | Ausente |

| | |
|-----------------------------------------|-------|
| 69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe | Favor |
| 70 Zarzosa Sánchez, Eduardo | Favor |

Favor: 60
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 70

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

| | |
|-------------------------------------------|---------|
| 1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo | Favor |
| 2 Alcalá Izguerra, María José | Favor |
| 3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe | Favor |
| 4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María | Ausente |
| 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis | Favor |
| 6 Castrejón Trujillo, Karen | Favor |
| 7 Corona Nakamura, María del Rocío | Favor |
| 8 Cruz Peláez, Fatima Almendra | Favor |
| 9 Delgadillo González, Claudia | Ausente |
| 10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli | Favor |
| 11 Estefan Gillessen, José Antonio | Favor |
| 12 Fernández Benavente, María del Carmen | Favor |
| 13 Fernández Cruz, Nayeli Arlen | Favor |
| 14 Gallardo García, Fausto | Favor |
| 15 Gómez Betancourt, Armando Antonio | Favor |
| 16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo | Ausente |
| 17 González Lima, Juan | Favor |
| 18 Hernández Villafuerte, Gilberto | Ausente |
| 19 Huerta Valdovinos, Ana Laura | Favor |
| 20 Llaven Abarca, Jorge Luis | Favor |
| 21 López Casarín, Javier Joaquín | Ausente |
| 22 Martínez Bravo, Luis Alberto | Ausente |
| 23 Melgar Bravo, Luis Armando | Ausente |
| 24 Mendoza Díaz, Sonia | Ausente |
| 25 Montemayor Castillo, Santy | Ausente |
| 26 Monzón García, Eunice | Favor |
| 27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio | Favor |
| 28 Natale López, Juan Carlos | Favor |
| 29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen | Ausente |
| 30 Navarro Muñiz, Juan Manuel | Ausente |
| 31 Palacios Díaz, Luis Edgardo | Favor |
| 32 Peña Martínez, Angélica | Favor |
| 33 Pinete Vargas, María del Carmen | Favor |
| 34 Puente Salas, Carlos Alberto | Favor |
| 35 Quijano Tapia, Janine Patricia | Favor |
| 36 Rubio Montejo, Roberto Antonio | Ausente |
| 37 Salom6n Durán, Ciria Yamile | Ausente |
| 38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín | Ausente |
| 39 Santiago Barrientos, Valeria | Ausente |
| 40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro | Favor |

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 15
 Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

| | |
|-------------------------------------------|---------|
| 1 Aguilar Gil, Lilia | Ausente |
| 2 Aguilar López, José Alejandro | Favor |
| 3 Alcántara Martínez, Leobardo | Favor |
| 4 Anaya Gutiérrez, Alberto | Ausente |
| 5 Baltierra García, Jaime | Favor |
| 6 Bernal Camarena, Ana Laura | Favor |
| 7 Bernal Martínez, Mary Carmen | Favor |
| 8 Celestino Rosas, Araceli | Favor |
| 9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo | Favor |
| 10 Favela Peñuñuri, Francisco | Favor |
| 11 Femat Bañuelos, Alfredo | Favor |
| 12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo | Favor |
| 13 Garay Loredo, Irma Yordana | Favor |
| 14 García García, Margarita | Favor |
| 15 García Hernández, Jesús Fernando | Favor |
| 16 Garduño Garduño, Marisela | Favor |
| 17 Maceda Carrera, Nelly | Favor |
| 18 Martínez Romano, Esther | Favor |
| 19 Martínez Ruiz, Maribel | Favor |
| 20 Martínez Ventura, Luis Enrique | Favor |
| 21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro | Ausente |
| 22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro | Favor |
| 23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando | Favor |
| 24 Páez Guereca, María de Jesús | Ausente |
| 25 Reyes Ledesma, Armando | Ausente |
| 26 Robles Montoya, Ángel Benjamín | Ausente |
| 27 Rojo Pimentel, Ana Karina | Favor |
| 28 Rosete Sánchez, María de Jesús | Favor |
| 29 Sandoval Flores, Reginaldo | Favor |
| 30 Vázquez García, Dionicia | Ausente |
| 31 Vázquez González, Pedro | Favor |
| 32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe | Favor |
| 33 Wences Real, Victoriano | Favor |

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

| | |
|----------------------------------------|---------|
| 1 Adams Pereyra, Olga Zulema | Favor |
| 2 Álvarez Máynez, Jorge | Favor |
| 3 Álvarez Solís, María Asunción | Favor |
| 4 Armentía López, Pedro | Favor |
| 5 Banquells Núñez, María del Rocío | Favor |
| 6 Barrera Sepúlveda, Sergio | Favor |
| 7 Caro Cabrera, Salvador | Ausente |
| 8 Castañeda González, Omar Enrique | Ausente |
| 9 Chávez Pérez, María Leticia | Ausente |
| 10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio | Favor |
| 11 Delgado Ventura, Pablo Gil | Favor |
| 12 Fernández Castillo, Horacio | Ausente |
| 13 Flores Gómez, Mirza | Favor |

| | |
|-----------------------------------------------|---------|
| 14 García Medina, Amalia Dolores | Favor |
| 15 Garza Marín, José Mauro | Ausente |
| 16 Herrera Vega, Manuel Jesús | Favor |
| 17 Limón García, María Elena | Favor |
| 18 López Ochoa Mijares, Braulio | Favor |
| 19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda | Favor |
| 20 Mejía Ibáñez, Julieta | Favor |
| 21 Moguel Ballado, Oscar Octavio | Favor |
| 22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura | Favor |
| 23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe | Favor |
| 24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly | Favor |
| 25 Pintos Caballero, Andrés | Favor |
| 26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto | Ausente |
| 27 Rodríguez González, Taygete Irisay | Favor |
| 28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio | Favor |

Favor: 22
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

| | |
|------------------------------------------------------|---------|
| 1 Castañeda Navarrete, Marcelino | Ausente |
| 2 Chávez Flores, María Macarena | Ausente |
| 3 Chávez Ruiz, Héctor | Ausente |
| 4 Díaz Acevedo, Edna Gisela | Favor |
| 5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel | Ausente |
| 6 Espinosa Morales, Olga Luz | Favor |
| 7 Fernández Piña, Laura Lynn | Favor |
| 8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier | Ausente |
| 9 Pérez Valdez, Elizabeth | Favor |
| 10 Prieto Gómez, Mauricio | Favor |
| 11 Rafael Diricio, Fabiola | Favor |
| 12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía | Ausente |
| 13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda | Favor |
| 14 Torres Rosales, Miguel Angel | Ausente |
| 15 Velázquez Flores, Jesús Alberto | Ausente |

Favor: 7
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 15